

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

Entre lo público y lo privado:

ganando de ciencias sociales. Un abordaje desde una perspectiva de género a los cambios ocurridos en la división sexual del trabajo en su articulación entre mundo doméstico y el mercado laboral

Gianina Marsiglia
Tutora: Karina Batthyány

INDICE

1. Introducción	1
2. Género y División Sexual del Trabajo	3
El género como construcción social	3
División Sexual del Trabajo: un poco de historia	5
La mujer al hogar, el hombre a trabajar	7
3. El Género en las Relaciones de Poder	10
El poder al interior del hogar vs. el poder fuera	10
Desvalorización de lo femenino	13
Sistemas de género	15
Desarrollando conciencias: el movimiento feminista	17
4. El Mundo Familiar y el Laboral	19
¿Qué entendemos por familias?	19
La familia como reproductora del sistema social	21
Mercado de trabajo	22
Participación de la mujer en el mercado de trabajo	24
La mujer como mano de obra barata: segregación vertical y segregación horizontal	26
El trabajo remunerado y el no remunerado	28
¿Pueden las mujeres compatibilizar la vida familiar y la vida laboral?	30
5. Tareas Pendientes y Logros Recientes	33
6. Conclusiones	37
7. Anexo	42
8. Bibliografía	52



ADQUISICIONES

033826

INTRODUCCIÓN

En la presente tesis nos propondremos brindar una visión de las desigualdades sociales de género, partiendo de la idea de que la mujer ha vivido desde los inicios de la historia occidental bajo relaciones de discriminación, sometimiento y exclusión. Para tal, se recorrerá brevemente el desarrollo histórico de estas relaciones desiguales tomando como centro de análisis la división sexual del trabajo en la dicotomía mujer- tareas reproductivas- espacio privado, hombre –tareas productivas- espacio público, argumentando que ésta es la causa central de las relaciones de subordinación al quedar la mujer excluida del ámbito público y por ende de las posiciones estratégicas de poder. A lo largo del presente estudio nos propondremos además observar como se están modificando estas relaciones desiguales de género al mismo tiempo que se están modificando los roles que cada uno ocupa en la división sexual del trabajo, permitiendo a las mujeres acceder a espacios que le habían sido anteriormente vedados, causando ciertas distorsiones en lo que se refiere al relacionamiento del mundo de la familia con el mundo del trabajo, las cuales no nos serán ajenas.

Para poder cumplir con nuestra propuesta, realizaremos una síntesis tanto de investigaciones actuales como de las principales corrientes teóricas que han brindado significativos aportes a la temática, trayendo a consideración como desde el ámbito académico se ha muchas veces naturalizado la inferioridad de la mujer mientras otras tantas se la ha ignorado. La escasa (casi nula) presencia de mujeres en este ámbito durante largos períodos históricos ha generado y reproducido una visión de la realidad creada por y para los hombres, con su consecuente repercusión de invisibilidad histórica del género femenino.

En una primera instancia realizaremos una consideración general del tema para brindarle al lector un acercamiento al concepto de género y a los múltiples problemas que pueden surgir de su uso, detallando la diferencia entre el mismo y el de “sexo”.

Luego nos ubicaremos en el tema planteado desde la historia, estudiando el origen de las desigualdades y observando los planteos de algunas teorías al respecto para centrarnos luego en el concepto de división sexual del trabajo y la relación existente entre este y el actual sistema de género predominante. La división sexual del trabajo la estudiaremos en dos direcciones diferentes; comenzaremos por un nivel micro al hacer referencia a la división de labores al interior del hogar para pasar luego a un nivel macro y observar la separación de los espacios público y privado; argumentando que la división desigual de tareas en el ámbito privado es un factor determinante de la exclusión de las mujeres de las elites que detentan el poder al poseer menor cantidad de tiempo para desempeñarse en su labor profesional convirtiéndose éste en un motivo significativo de la relación de subordinación a la que se han visto sometidas. Intentaremos demostrar al mismo tiempo que dicha subordinación se encuentra asociada directamente a la dependencia económica (en términos de una teoría del intercambio) que las mujeres han poseído con respecto a los hombres, lo cual las ha condicionado con respecto a los hombres, condicionándolas al mismo tiempo. (por falta de autonomía) a aceptar e incorporar como única y natural la visión masculina de la realidad: considerando que es ésta dependencia la que las ha colocado en un nivel de inferioridad en el cual no solo carecen de poder para decidir sobre el destino de otras personas, sino también sobre el suyo propio, obligándolas a permanecer durante largos períodos históricos relegadas sin opción a elección al espacio privado.

En un tercer momento profundizaremos sobre las nociones de familia y de mercado de trabajo, desarrollándolos como puntos imprescindibles para la comprensión de la división sexual del trabajo en la relación público – privado, entendiendo por un lado a la familia como reproductora de una estructura basada en relaciones desiguales a modo de mantener estable el sistema de género vigente. Inmediatamente nos centraremos en el mercado de trabajo con el

fin de observar los cambios que éste ha atravesado en los últimos tiempos, para pasar a observar seguidamente la articulación entre éste y el espacio doméstico argumentando que la misma se encuentra actualmente en conflicto, siendo necesario superarlo en pro de alcanzar relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres.

Por último, revisaremos cuales han sido los cambios mas significativos tanto a nivel social como económico, político, demográfico y cultural que han y están haciendo posible relaciones más igualitarias entre ambos sexos, posibilitando el acceso a las mujeres a espacios que anteriormente le habían sido vedados; y observando el estado actual de los hechos es que expondremos brevemente los principales logros alcanzados así como las dificultades que aún quedan por atravesar para alcanzar una situación en que hombres y mujeres puedan gozar plenamente sus derechos y obligaciones en términos de igualdad.

2. GÉNERO Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

El género como construcción social

El concepto "género" fue utilizado por primera vez en la década del 70 por un grupo feminista anglosajón que utilizó la categoría "gender" con el fin de distinguir cuales de las diferencias existentes entre ambos sexos se deben a razones culturales y cuales a razones biológicas. En su traducción al castellano surgen diversos problemas de interpretación, ya que para este idioma la categoría género no hace referencia únicamente a lo relativo a los sexos, sino que, por el contrario, posee muchos significados (puede referirse, por ejemplo, al género literario), lo cual nos obliga a explicar de qué "género" estamos hablando. Una vez explicitado a que tipo de género estamos haciendo referencia, es necesaria su definición para aclarar un nuevo problema que surge del uso masivo de este término por individuos que poseen un control parcial de su significado, los cuales utilizan género como un sinónimo de sexo, quitándole de este modo sentido al término al contradecirlo con su significado real. Muchas veces se utiliza género en lugar de sexo para que el trabajo parezca más respetable; este es el caso de trabajos que prefieren decir género femenino en lugar de mujeres. Pero este hecho ha dado lugar a que género se interprete como un tema de mujeres, mientras que en realidad implica las relaciones entre ambos sexos (para hablar de mujeres necesariamente debemos hablar de varones).

Para marcar la diferencia existente entre "género" y "sexo", es necesario describir lo que se entiende por sexo (ya que esta categoría también se puede prestar a confusiones). Dicho término abarca las diferencias biológicas entre varones y mujeres: las cuales son determinadas únicamente por el carácter anatómico de cada individuo, y no por las funciones que éste deba cumplir en la sociedad.

El género "*distingue entre lo biológico y lo social, a partir del reconocimiento de que las diferencias entre hombres y mujeres son tanto biológicas como sociales. Esta distinción pone en evidencia que el propio comportamiento sexual se construye socialmente*" (Aguirre, 1998: 19).

El género alude a que las diferencias existentes entre hombres y mujeres pueden ser tanto biológicas como culturales. Especialistas en el tema coinciden en que la única diferencia real entre ambos sexos es la capacidad femenina de dar a luz, siendo el resto diferencias que se han ido construyendo históricamente mediante procesos de socialización. El amamantar a un niño por ejemplo, es una diferencia biológica debido a que bajo cualquier circunstancia y en cualquier cultura sólo las mujeres tienen la capacidad de hacerlo, pero el cuidado de estos no tiene porque ser realizado por las mujeres (aunque generalmente sea así), solo que a ellas se les enseña desde pequeñas que debe ser de este modo, educando a los hombres a que deben encargarse del trabajo extra-doméstico y de la manutención económica del núcleo familiar. Por lo tanto, el término género hace referencia a los roles que se le han asignado a los individuos por el hecho de pertenecer a uno u otro sexo. La construcción de estos roles depende de los modos de interacción entre hombres y mujeres de cada cultura y de su historia en particular; debiendo tenerse en cuenta también el importante papel que juega en cada una el estado, el mercado y la familia.

Giddens también ha llegado a la conclusión de que los comportamientos típicamente femeninos o masculinos no son innatos en los seres humanos, sino que son aprendidos, observando como el proceso de socialización se hace evidente en los recién nacidos cuando realiza una descripción de lo por él observado en la maternidad de un hospital "*A los recién nacidos varones se les describía como robustos, guapos y fuertes, de las niñas se decía que*

eran delicadas, dulces o encantadoras. No existían diferencias de peso o tamaño entre los bebés en cuestión" (Giddens, 1992: 195). En este hecho podemos ver claramente como las diferencias entre el rol de las mujeres y el de los hombres se debe a razones culturales y no biológicas, al aprendizaje de su identidad sexual.

Bourdieu por su parte explica el carácter social de la construcción del género afirmando que la sociedad construye el cuerpo como realidad sexuada, como depositario de principios de visión y de división sexuales. De aquí la división del trabajo tanto así como la relación de dominación de hombres sobre mujeres se instalan arbitrariamente en el mundo social pasando a considerarse como realidad objetiva y total.

"Arbitraria, vista aisladamente, la división de las cosas y de las actividades (sexuales o no) de acuerdo con la oposición entre lo masculino y lo femenino recibe su necesidad objetiva y subjetiva de su inserción en un sistema de oposiciones homólogas, alto/bajo, arriba/abajo, delante/detrás, derecha/izquierda, recto/curvo (oblicuo) (y pérfido), seco/húmedo, duro/blando, sazonado/soso, claro/oscuro, fuera (público)/ dentro (privado), etc., que, para algunos, corresponde a unos movimientos del cuerpo (alto/bajo // subir/bajar // fuera/dentro // salir/entrar)." (Bourdieu; 2000:20).

Bourdieu analiza el modo en que determinados esquemas de pensamientos han sido arraigados de tal modo en la cultura hasta pasar a considerarse naturales, obviándose la existencia de diferencias objetivas. Se mezcla en este discurso la experiencia objetiva con la cognitiva, el ser con el conocer.

Y es a partir de éstas estructuras de pensamiento que se construye la identidad de género como una característica primaria en los individuos. Secundariamente la identidad se encontrará afectada por otras condiciones de la existencia humana como puede ser la raza, estrato socio-económico, religión, etc.

La identidad del sujeto se formará como resultado de una articulación entre subjetividad y cultura; y si bien la diferencia anatómica entre hombres y mujeres es "real" en el sentido de objetividad, de materialidad, de pertenencia al plano físico; la identidad será subjetiva¹, resultado de una construcción social asociada a la idea de las características, conductas, hábitos que cada individuo debe poseer en correlación a su sexo.

La identidad de género se entenderá por tanto como representaciones o discursos construidos sociales o culturalmente que dan significado a la existencia definiendo modos de actuar y de pensar acordes al sexo. Dichas identidades actúan implícitamente transmitiendo una valoración diferencial donde lo masculino es bueno e "importante" y lo femenino carece de sentido, es "superfluo". Desde aquí al hombre se le enseña todo lo que no debe hacer para ser "macho", o sea todo lo que es positivamente valorado en la mujer y desvalorizado en la sociedad.

Es de este modo que se ha observado como se les ha enseñado a las mujeres el modo adecuado de actuar, el cual ha llevado implícitamente un deber de sumisión; y es así que se les ha enseñado a sonreír, a ser amables, a adoptar una correcta postura corporal por más incómoda que sea, etc. Las mujeres deben ser pequeñas y delgadas, sentarse estrechamente, derechas y cruzando piernas; la masculinidad sin embargo se reafirma con la robustez del volumen corporal, con una postura suelta y distendida, recostándose libremente en el asiento y de piernas abiertas.

"Como si la feminidad se resumiera en el arte de "empequeñecerse" (...), las mujeres permanecen encerradas en una especie de cercado invisible (del que el velo sólo es la

¹ Lo cual no significa que sea menos real, solo que pertenece a un plano simbólico o ideal.

manifestación visible) que limita el territorio dejado a los movimientos y a los desplazamientos de su cuerpo (mientras que los hombres ocupan más espacio con su cuerpo, sobre todo en los lugares públicos)” (Bourdieu; 2000:43).

Si bien, como ya hemos dicho, a los hombres se les enseña desde chiquitos todo lo que “no deben” hacer en contraposición a lo que hacen las mujeres, porque si no son “*nenitas*” o “*maricas*” (no deben llorar, ni ser sentimentales, ni demostrar dolor, etc.); podemos pensar de todos modos que existe cierta tendencia hacia la desaparición de este modelo rígido del hombre viril, ya que por ejemplo cada vez son más los hombres que demuestran interés por las áreas concedidas tradicionalmente a las mujeres, o la participación de los mismos en las labores domésticas².

También lentamente se comienza a observar que los atributos considerados históricamente femeninos como la sensibilidad, la expresión de los sentimientos, la intuición, se están revalorizando, en contraposición al tan valorado mundo objetivo y racional del hombre.

“En nuestra sociedad, como en todas, existe una consigna básica de lo que significa ser varón. Esto se expresa en un doble sentido: en contraposición a la mujer, que no lo es, y en cuanto a que todo lo que tiene importancia es definido como masculino” (Terra y Trotorica: 2001:179)

Según las antropólogas uruguayas Terra y Trotorica la tendencia a revertirse la relación de superioridad del hombre sobre la mujer torna inevitable que se modifique la identidad masculina... “*los jóvenes de hoy se ven frente al problema de ser suficientemente machos pero no demasiado*”. Serían éstos por lo tanto la primera generación de hombres polivalentes, tal como desde hace varias décadas lo están intentando ser las mujeres, abandonando cierto dejo pasivo-permisivo que históricamente las ha caracterizado. Por lo tanto, el sexo biológico va perdiendo cada vez más peso en la determinación de los gustos, de los hábitos y de las elecciones que hagan los individuos para sus vidas.

División Sexual del Trabajo: un poco de historia

La división sexual del trabajo (al igual que cualquier otro tipo de división del trabajo) implica relaciones de cooperación e interdependencia entre los individuos comprendidos; cada uno de los cuales están especializados en las tareas necesarias para poder vivir. Esta relación de interdependencia implica a su vez un intercambio, necesario para colmar necesidades y deseos.

Por lo tanto, se puede definir a la división sexual del trabajo como un principio fundamental que demarca posiciones y papeles distintos de acuerdo al sexo de cada individuo social. Y dado que los hombres se han encargado históricamente de las tareas extradomésticas, las mujeres debieron ser las encargadas de las labores restantes: aunque muy probablemente este proceso se haya dado a la inversa, o sea, que haya sido la necesidad de los niños de pasar sus primeros días de vida junto a sus madres, una de las principales causas de que las mujeres hallan debido cumplir con los roles domésticos y de cuidado. Si además tenemos en cuenta la elevada tasa de natalidad que existía anteriormente al desarrollo de los métodos anticonceptivos (en la década del '70), comprendemos que las mujeres pasaran la mayor parte de sus vidas o embarazadas o con hijos en edad de lactancia.

² Debe notarse que aun persisten con peso significativo cierta creencia popular que enjuicia la “masculinidad” de los mismos, por ej. maestros o enfermeros.

¿Por qué ha existido desde los albores de la humanidad una relación desigual entre hombres y mujeres, quedando esta última en una posición de subordinación social?

Estructuralmente, existe una necesidad social de establecer valoraciones diferenciales para organizarse, tratándose por tanto a la diferencia real (que en este caso sería la categoría sexo) como una excusa para distinguir entre dominados y dominadores; pero la diferencia no es ni buena ni mala en sí. El problema surge al observar cómo la misma ha derivado en una división tajante sobre modos de vivir, de pensar, de sentir y de actuar, que han sido además valorados no solo de modo diferente sino significativamente desigual.

Una de las principales teorías que ha intentado dar respuesta a esta interrogante ha sido la feminista. Esta hace hincapié en la ideología patriarcal para explicar el sistema de dominación masculina y opresión femenina. Para las feministas, la base de esta diferenciación se explica por diferencias en la constitución biológica.

Como primer argumento para defender su posición (y entendiendo que en la mayoría de las sociedades a dominado el hombre), las feministas plantean que en todas las sociedades han existido diferencias biológicas entre hombres y mujeres (Hamilton; 1980). Como ya hemos dicho, las altas tasas de mortalidad femenina durante el embarazo, sumadas a largos períodos de lactancia, y a una elevada cantidad promedio de hijos por mujer, ha provocado que en la historia las mujeres y los hijos dependieran durante gran parte de sus vidas de sus maridos para sobrevivir, colocándose por lo tanto en una relación de subordinación hacia él. La posibilidad de controlar la natalidad (métodos anticonceptivos, el aborto, etc.), son estrategias que han poseído (vigentes hasta la actualidad) gran importancia para lograr superar el sistema de dominación patriarcal. Estos avances tecnológicos en materia de biología, farmacología y medicina han permitido a las mujeres controlar el embarazo independizándose de la función mujer- madre.

Antes de dichos avances, existía un vínculo directo entre sexualidad y procreación, causando un promedio elevado de hijos por mujer, limitando el desarrollo personal de las mismas, que al no poseer control sobre sus cuerpos tampoco lo tenían sobre sus tiempos ni sobre sus vidas. Carecían de libertad y hasta se les llegó a cuestionar su calidad de personas (clara evidencia es su prohibición al voto hasta tiempos cercanos)³.

Por lo tanto, según el análisis feminista, el actual sistema de dominación masculina es consecuencia directa de la diferenciación biológica existente entre hombres y mujeres (o sea, la capacidad únicamente femenina de dar a luz).

Por otro lado, nos detendremos en el análisis marxista por considerar que ha sido otra de las principales corrientes que han intentado dar respuesta a algunas cuestiones fuertemente relacionadas con nuestra problemática, como por ejemplo las relaciones de dominación (más allá de que el interés de ellos no fue nunca explicar las relaciones de dominación/subordinación entre sexos). Para éstos, la base de la dominación masculina (y de todo tipo de dominación) es la superproducción, o sea, el desarrollo de un excedente productivo que es consecuencia directa del desarrollo de la producción, lo cual ha sentado las bases de la propiedad privada.

Para los marxistas, cada modo de producción posee una modalidad diferente en la relación de dominación de hombres sobre otros hombres y por ende, de hombres sobre mujeres, entendiendo por lo tanto que las diferencias entre ambos sexos no se deben a factores biológicos en sí mismos, sino que surgen de la adquisición de la propiedad privada que hace posible y necesaria la explotación de dichas diferencias (Hamilton; 1980).

Ante esta afirmación me surge la interrogante ¿porqué la dominación se dio del hombre hacia la mujer y no en sentido inverso?

³ En Uruguay la mujer accedió al voto en 1946.

Si pensamos que Marx entendía que la propiedad privada es la que proporciona poder y ésta pertenece al hombre, continúa quedando abierta nuestra interrogante acerca de cómo explicaría que la propiedad privada no perteneciera a la mujer.

Sin encontrar una respuesta precisa a nuestra interrogante, vemos como estas desigualdades de género son consecuencia para Marx de la ideología patriarcal dominante, entendiendo a la misma como una parte de la superestructura, por lo que la liberación femenina sería posible únicamente tras la abolición de la propiedad privada; por eso la conocida frase de Marx ante la lucha feminista en pro del sufragio "...las mujeres alemanas harían mejor en ayudar primero a liberar a sus maridos"; y es que en realidad para Marx la lucha feminista carecía de sentido, ya que las relaciones entre hombres y mujeres solo podrían cambiar tras la abolición de la propiedad privada. Él focalizó su análisis en la lucha del proletariado, considerando que el resto de las clases oprimidas deberían esperar a que primariamente se solucionara la cuestión proletaria. Entendemos por lo tanto que el marxismo ha restado importancia a la cuestión femenina al omitirla de sus análisis. La ideología, la familia, lo doméstico, forman para él parte de la superestructura, lo cual las lleva automáticamente a carecer de su interés, considerando que solo lo relativo a las relaciones de producción poseen importancia. Y es por este motivo que otra de las fuertes críticas que se le realizan al marxismo fue su reduccionismo de lo económico al ámbito monetario, de la producción a la producción extra-doméstica y del trabajo al trabajo remunerado ignorando completamente la función de la mujer. (Enguita; 1995: 42)

A su vez el marxismo argumenta contra el feminismo que su reducción a lo biológico no permite explicar las diferencias que existen entre mujeres, considerando que tienen menos en común una mujer de clase alta con una de clase baja que hombre y mujer de una misma clase; a lo que el feminismo responde que las diferencias de género son anteriores a la apropiación de excedente. Otra crítica que se le realiza a Marx es la importancia que vio él en la industrialización como paso previo para la liberación de la mujer, pero ¿porqué la industrialización lleva a la liberación de la mujer si en el período anterior a éste no existían diferencias entre el espacio público y el privado (el cual es considerado por la teoría feminista un factor clave)? ¿Lleva entonces la industrialización también a la liberación del hombre? La idea entonces que tenía Marx era que con el maquinismo la mujer podría participar en el mercado de trabajo al no necesitarse más la fuerza física, pero dicho argumento resulta pobre al obviar por lo pronto la existencia de otros trabajos (como el comercio) que, existiendo con anterioridad a la industrialización, carecían del uso de la fuerza física. También se le refutó que muchas de las tareas realizadas por las mujeres en anterioridad a la industrialización requerían de gran fuerza física. (Hamilton; 1980).

Aclaremos que nuestro objetivo (al decir que no encontramos respuesta a nuestras preguntas o que encontramos argumentaciones débiles) no es encontrar fisuras ni criticar los escritos de Marx, ya que éstos creemos se deben ni más ni menos a la falta de interés que él y sus seguidores presentaron por las cuestiones femeninas, como por cualquier otra cuestión que no fuera la del proletariado y la lucha de la clase obrera.

La mujer al hogar, el hombre a trabajar

En la mayoría de las sociedades –y en todas las etapas históricas- la división sexual del trabajo ha constado en el reparto de tareas diferentes –mediante tipificaciones por sexos- para hombres y para mujeres. La división por sexos primaria que podemos encontrar en el desempeño de las labores es la referente a hombre-espacio público-función productiva-trabajo remunerado. y mujer-espacio privado. función reproductiva-trabajo no remunerado. Es a partir de ésta que los hombres, al encargarse del desempeño de los roles productivos, de los trabajos remunerados poseen un acceso privilegiado a los recursos materiales: mientras que

las mujeres han sido generalmente las encargadas del cuidado de los esposos y los niños, y del cumplimiento de las labores domésticas, de los trabajos no remunerados, quedando de este modo limitadas a la esfera privada, la cual no proporciona un acceso directo a los bienes materiales.

La existencia de estas dos esferas sociales claramente diferenciadas, o sea el espacio privado correspondiente al hogar, a lo doméstico, lo íntimo, a la mujer; y el espacio público correspondiente al mundo laboral, el externo, el masculino (consecuencia del proceso de industrialización) es una importante característica de las sociedades actuales. Antiguamente esta distinción no existía tan fuertemente, y dado que el ámbito productivo y el reproductivo se encontraban fusionados, el grupo familiar contribuía conjuntamente desarrollándose como unidad de producción. De todos modos, era el hombre el encargado de la comercialización de lo producido distinguiéndose desde ya su predominancia en lo público. Con la Revolución Industrial y la aparición de la fábrica como espacio productivo, la familia se ha ido gradualmente desintegrando como unidad de producción dedicándose únicamente a las tareas de reproducción.

"... De allí toman forma dos novedades socio-culturales de extraordinaria significación e impacto modernos: i) sólo estas ocupaciones extra-domésticas remuneradas pasan a ser genuinamente consideradas "trabajo", y ii) la familia se recluye en sí misma, constituyéndose en esfera "personal e íntima de la sociedad", con funciones emocionales específicas". La flamante "sociedad civil" no solo es masculina por antonomasia, sino que se constituye sobre la base de un angostamiento agobiante y sin precedentes de la vida cotidiana de las mujeres: "...junto con el estrechamiento del escenario doméstico, también el entorno de las mujeres se redujo y perdió perspectivas: las tareas domésticas, el consumo, la crianza de los niños, lo privado e íntimo de los vínculos afectivos, se convirtieron en su ámbito "natural". Se configura así una nueva subjetividad femenina relegada a lo doméstico, con características psíquicas de receptividad, capacidad de contención y de nutrición no solo de los niños sino también de los hombres que volvían a sus hogares luego de su trabajo extra-doméstico" (Graña; 2004: 20)

Esta separación tajante entre lo público y lo privado no solo limitó a la mujer a permanecer en el ámbito doméstico, sino que imprimió en el imaginario social la naturalización de esta situación a la vez que prohibía, por su carácter de anormalidad, la participación de las mismas en el ámbito público. Antiguamente por ejemplo, a la mujer en la calle se la asociaba con el vicio, era sinónimo de prostitución, actuando dicho prejuicio como una poderosa herramienta coercitiva que la mantenía (mayoritariamente de un modo voluntario) en el espacio privado, encargándose exclusivamente de la familia. El trabajo fuera del hogar era únicamente por necesidad económica y ellas mismas lo consideraban poco deseable.

Si bien es cierto que las mujeres han logrado durante los últimos tiempos derribar estas barreras participando hoy día de modo activo en la esfera pública, en el mercado laboral, con un logro significativo tanto en cantidad como en cualidad de los trabajos extra-domésticos a los cuales han accedido, también es cierto que el proceso no les ha sido fácil. Cuando las mujeres ingresan en el mercado laboral, generalmente lo hacen bajo condiciones desfavorables principalmente por dos razones: en primer lugar, un alto porcentaje se emplean a medio horario para poder continuar con sus obligaciones domésticas o se les niega de antemano puestos de alta responsabilidad bajo el supuesto de que su dedicación no será full time, y es que la fuerte carga de labores que poseen las mujeres dentro del hogar les perjudica al momento de competir en el mercado laboral con los hombres, los cuales si pueden dedicarse full time a su profesión; en segundo lugar muchas veces se avocan a tareas que

históricamente han sido consideradas típicamente femeninas como los cuidados, los cuales (por esta misma razón) se encuentran fuertemente desvalorizadas a nivel social, con salarios bajos y alejadas de las elites de poder. Creemos por lo tanto que existe una tendencia hacia deslizamiento de la división sexual del trabajo del hogar hacia fuera, dado que el hombre continúa desempeñando su tradicional rol productivo y la mujer, aún en la esfera pública, continúa dedicada a los cuidados y a las relaciones sociales.

Por otro lado, observamos que persisten activos en el imaginario social ciertas ideas que actualmente no se corresponden con la realidad, como por ejemplo el prejuicio de la supremacía del hombre en el ámbito laboral por su fuerza; antes de la Rev. Industrial el trabajo productivo requería (en la mayoría de los casos) el uso de la fuerza física, lo cual se cree llevó a los hombres a ocupar un papel predominante en los mismos; esta posición jerárquica (por diferentes razones) se ha extendido hasta la actualidad, ocultándose la falta de correspondencia con la realidad laboral, dado no solo que de un modo gradual se ha ido prescindiendo al mismo tiempo que desvalorizando la fuerza física en el trabajo, sino que las mujeres son físicamente aptas para realizar cualquier tipo de labor; “... *las mujeres han demostrado que pueden ser bomberas y estibadoras en todo el mundo, y el agotador trabajo que realizaron en las fábricas marcó la industrialización desde sus comienzos*”. (Castells; 1998: 194).

De todos modos, hoy día es mucho más valorado el capital humano desarrollado en áreas intelectuales, en los cuales (si consideramos dicho prejuicio) ya no existiría razón por la cual considerar que determinadas tareas puedan ser mejor desempeñadas por un hombre que por una mujer. Podemos pensar, por lo tanto, que los límites entre lo público y lo privado son cada vez más débiles, pero aunque se encuentran en un continuo y profundo proceso de cambio, su peso aún es fuerte, sobre todo en lo que a división de tareas en el espacio privado se refiere.

Entendemos además que éste, o sea, el reparto desigual de las responsabilidades domésticas, es uno de los principales problemas que deben ser abordados en el momento de trabajar las diferencias sociales de género, ya que si bien es cierto que el hombre participa cada vez más en el espacio privado, lo hace a modo de “colaborar” con las tareas de la mujer pero no compartiendo responsabilidades en condiciones de igualdad, mientras que en lo que al trabajo remunerado se refiere, la mujer ya no es vista como “colaborado” en cuanto a su aporte económico al hogar, sino que este es indispensable en muchos casos para la subsistencia del mismo, al mismo tiempo que en otros supera al aporte masculino. Y es que al encontrarse las tareas domésticas tan desvalorizadas socialmente no encuentran los hombres estímulo para interesarse en su desempeño, con lo que se dedican principalmente a las tareas de realización esporádica y que han sido consideradas masculinas (como las de mantenimiento: arreglos, cortar el césped, etc.) o las que implican mayor responsabilidad como puede ser la toma de decisiones importantes (como distribuir los ingresos, criar a los hijos, etc.); recayendo la mayoría de las tareas y responsabilidades sobre las mujeres, y como ya hemos dicho, el tiempo que las responsabilidades del hogar les ocupa a las mujeres las lleva a poder dedicarle menos cantidad de tiempo a las labores extra-domésticas, lo cual es al mismo tiempo empleado estratégicamente por los representantes del sector público en el momento de contratar mujeres; pero más adelante analizaremos en detalle este tema.

Por lo tanto, podemos concluir que no se están dando movimientos bilaterales, los hombres están lejos de incorporarse en el ámbito privado en igual grado que lo ha hecho la mujer en el público, trayendo como consecuencia una fuerte sobrecarga de labores en las mujeres.

3. EL GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PODER

El poder al interior del hogar vs. el poder fuera

Como ya hemos dicho, las jerarquías son en cierto grado estrategias que posibilitan la organización de la sociedad en base a valoraciones diferenciales; es en este sentido que observamos como las diferencias sexuales actúan sobre el lugar que cada uno ocupa en la jerarquía social. Durante siglos, el patriarcado se ha encargado de que tales jerarquías continúen funcionando de modo perfecto, reproduciéndose sin cuestionamiento ni crítica las estructuras sociales asentadas en una creencia socialmente creada de desigualdad donde las mujeres quedaban relegadas a las tareas “menos importantes” por poseer los hombres “naturalmente” mejores condiciones para las tareas “más importantes”.

Es importante observar el modo en que la desigualdad entre hombres y mujeres es afectada por las diferentes valoraciones que se le atribuyen a las tareas productivas y a las reproductivas. Los hombres por ejemplo, no perciben la amplitud de labores que realizan sus mujeres, o no las valoran, porque han sido ellos mismos quienes han históricamente decidido que es lo que tiene valor en nuestra sociedad y que no. Por lo tanto creemos que el acceso de las mujeres a los puestos de poder aumentará las posibilidades de que esta situación se revierta, dado que al haber sido históricamente los hombres los dueños del poder, también lo han sido de las definiciones sociales, acomodando el mundo a su propia conveniencia.

Partiendo de una separación primaria entre lo público y lo privado, podemos observar como lo relativo al primero ocupa las posiciones más altas en las jerarquías en lo que a prestigio y reconocimiento social se refiere, encontrándose lo relativo a lo privado en las más bajas. por ejemplo podemos observar como profesiones típicamente femeninas como enfermería o magisterio (asociadas directamente a la reproducción social y a los cuidados) carecen de valor social.

Si nos detenemos a observar lo que ocurre al interior de los hogares probablemente encontremos que las relaciones de autonomía y poder en la esfera doméstica se encuentran formadas por elementos estructurados en forma jerárquica; y ordenadas dependiendo del padrón cultural dominante en cada sociedad, pudiendo ser redefinidas por las vivencias particulares de cada unidad doméstica.

Entendiéndose por poder el control que ejercen algunos individuos sobre la acción de otros, encontramos que históricamente en las familias occidentales ha prevalecido la opinión y la voluntad de los hombres sobre la de las mujeres. Observamos al mismo tiempo como se produce muchas veces un acatamiento voluntario por parte de ellas, entendiéndose el mismo como parte de la autoridad que poseen los hombres. Bajo estas relaciones de autoridad ellos establecen las órdenes, siendo las mismas acatadas sin cuestionamiento ni crítica por el resto del grupo.

Las relaciones de poder que se dan dentro de la familia implican tanto control como dependencia, pero incluyen al mismo tiempo desigualdad. O sea, se basa en una concepción distributiva diferencial, en la cual el varón (con su rol productivo) posee ventajas sobre la mujer (con su rol reproductivo).

Importante es destacar que si bien esta situación es la que ha predominado durante largos períodos de tiempo, no se corresponde totalmente con la realidad actual dado que estamos inmersos en una época de cambio que en lo relativo a la cuestión de género, tiende a una disminución de las desigualdades. Observamos por ejemplo que en Uruguay ha habido un aumento discreto en el porcentaje de mujeres jefas de hogar⁴. Si analizamos los datos más minuciosamente vemos que dicha cifra no se encuentra discriminada por tipo de hogar. lo

⁴ Ver cuadros N° 1.

cual lleva a que el dato no signifique mayor igualdad en las relaciones de poder familiar sino que probablemente se debe al aumento en el número de hogares monoparentales y unipersonales; idea que se reafirma al observar que actualmente continúa siendo muy bajo (4.8) el porcentaje de hogares que se definen con jefatura femenina cuando están presentes los dos miembros adultos de la pareja con hijos de ambos⁵, cifra que se incrementa para los hogares biparentales sin hijos o con hijos de solo un miembro de la pareja.

Observamos a su vez que no existe relación directa entre el jefe de hogar y el miembro de la pareja que aporta mayores ingresos dado que, según datos de la Encuesta Continua de Hogares 2004, el 18.2%⁶ de los hogares biparentales con hijos reciben mayores ingreso de las mujeres que de los hombres, cifra significativamente superior a la de 4.8 (planteada anteriormente) se representa la jefatura femenina en este mismo tipo de hogar⁷.

La autora Saltzman ha planteado una teoría analizando las relaciones entre hombres y mujeres en la interrelación entre el ámbito público y privado. Dicha autora argumenta que las mujeres (por las relaciones generadas al interior del hogar) son concebidas socialmente como “deudoras”: ellas se encargan de las labores domésticas no remuneradas dependiendo de sus maridos para acceder a los bienes materiales, generándose por ende una dependencia económica que considera se encuentra en la base de la subordinación de las mujeres a sus maridos. A su vez, la autora sostiene que dicha dependencia no es fácilmente sustituible dado que en las sociedades actuales –estratificadas por sexos– es muy difícil para las mujeres que siempre se han dedicado a las tareas del hogar acceder a los bienes materiales si estos no son proporcionados directamente por sus maridos, por ej. los subsidios que en algunas sociedades proporcionan los estados son muy bajos no llegando a cubrir las necesidades básicas, a su vez le es complicado (principalmente por falta de experiencia) a una mujer que avocada a la familia durante años decide incorporarse al mercado laboral. Planteada la relación a la inversa, es sencillo para los hombres pagar por los servicios que le proporcionan sus mujeres, no siendo por lo tanto una relación de dependencia mutua, o si lo fuera, lo sería en menor grado que la dependencia que si poseen las mujeres. Otro factor que actúa a favor de la desigualdad entre ambos, es que generalmente, es más sencillo para un hombre divorciado volver a casarse que para una mujer. La autora también destaca que la “obediencia” que deben las mujeres a sus maridos se incrementa a medida que aumenta la desigualdad del intercambio, o sea, cuantos más bienes materiales aporta el hombre, mayor es la subordinación de la mujer hacia su marido. Y es consecuencia de este mayor poder que poseen los hombres su ventaja para decidir en que tareas desean participar y en cuales no; decidiendo al mismo tiempo sobre las tareas que deben o no hacer sus mujeres y sobre sus vidas en general.

“Una división sexual injusta del trabajo fuera de la casa se mantiene porque los recursos de micro poder superiores que proporciona a los maridos, permite a los hombres ya sea mantener a las mujeres alejadas del trabajo ajeno a la familia o mantenerlas en una desventaja competitiva gracias a sus responsabilidades domésticas en su mayor parte no compartidas” (Saltzman, 1989: p.64).

Saltzman plantea varias proposiciones al respecto:

1. cuanto mayor es la división sexual del trabajo en lo que respecta al acceso a los recursos materiales, mayor es la obediencia que deben las mujeres a sus maridos

⁵ Ver cuadro N° 2 y N° 3.

⁶ Ver cuadro N° 4.

⁷ No debe pasarse por alto que pueden existir pequeñas diferencias ya que ambos datos comparados pertenecen a años diferentes, 2004 y 2006 respectivamente.

2. cuanto más poder poseen los hombres dentro del hogar, menos contribuyen en el desempeño de las labores domésticas
3. cuanto menos contribuyen los hombres en el hogar, menos posibilidades poseen las mujeres de competir con ellos en el ámbito público
4. cuanto mayor es la división sexual del trabajo tanto en el ámbito público como en el privado, mayor es la posibilidad de que los hombres ocupen los cargos de elite
5. cuanto mayor es la proporción de hombres ocupando los cargos de elite, los hombres continuarán teniendo más oportunidades que las mujeres en la esfera pública
6. cuanto mayor poder poseen los hombres en el ámbito público, más poder poseerán en la definición de la interacción con las mujeres
7. cuanto más aisladas están las mujeres de otras mujeres, mayor será la posibilidad de que éstas acepten la realidad definida por los hombres
8. cuanto más aceptan las mujeres esta definición masculina de la realidad, más probable es que escojan realizar, aunque sea fuera del hogar tareas tradicionalmente femeninas, con la desvalorización que las mismas poseen

Si bien consideramos este sistema propuesto por Saltzman muy interesante, nos encontramos en la necesidad de observar algunas diferencias, las cuales creemos se deben básicamente a la cantidad de cambios que han ocurrido desde su publicación a finales de la década del '80 y el presente. La autora en este caso plantea a modo de círculo vicioso, a través de 8 preposiciones, la estrategia utilizada por los hombres para mantener su status quo, y la aceptación que la misma posee (aunque sea a modo inconsciente) por parte de las mujeres. Nos parece sumamente interesante la relación establecida por la autora en cuanto al efecto positivo que generaría (pensándolo en su momento) la mayor posibilidad de las mujeres de acceder a puestos de poder para plantear "desde arriba" los intereses de éstas, lo cual está ocurriendo desde hace ya algunos años y cada vez en mayor grado, obviando además la presencia de otros actores de suma importancia como el Estado y los grupos organizados. Por otro lado consideramos cuestionable la relación que ella establece entre el diferencial acceso a los recursos materiales derivado de la división sexual del trabajo y la obediencia de las mujeres hacia sus maridos, ya que si pensamos en las clases bajas donde el diferencial entre los aportes de uno u otro sexo son menores, es en éstas donde muchas veces las mujeres presentan mayores niveles de subordinación. ¿es el acceso a los recursos materiales o la división sexual del trabajo lo que genera obediencia de las mujeres hacia sus maridos? Esta pregunta nos parece interesante ya que, como veremos más adelante, existe un alto porcentaje de hogares donde, si bien la mujer es la que aporta mayores recursos, se define como jefe de hogar al hombre. Por otro lado, estamos en total acuerdo con ella en cuanto a su afirmación: el poder permite a los seres humanos mas libertad en el momento de tomar decisiones sobre sus acciones, en este caso decidiría que tareas realizar en el hogar y cuales no.

Por otro lado, creemos que la autora cayó en cierto sentido en un reduccionismo económico al no incorporar en su análisis otros factores que en nuestra opinión son de suma importancia como por ejemplo los culturales, la noción de sistema de género, de identidad, etc. Estamos de acuerdo con ella en que aún existe un porcentaje significativo de mujeres que continúan viviendo situaciones de dependencia económica al avocarse a tiempo completo al hogar, pero también creemos tal como planteábamos que estas desigualdades no pueden explicarse solo por un factor económico.

Un primer paso importante para revertir la situación de subordinación en que se encuentran las mujeres, tal como supone Saltzman, será democratizar las relaciones al interior de las familias, para poder así democratizar las relaciones sociales entre hombres y mujeres.

Según las feministas las mujeres no participan en la esfera pública como consecuencia de sus responsabilidades en la esfera privada, por lo cual entienden que será necesario

democratizar las relaciones al interior de las familias para revertir la actual situación de subordinación en la cual se encuentran las mujeres. La división sexual del trabajo al interior de los hogares es una de las principales causas de las desigualdades sociales de género, con lo cual queda en evidencia que la democracia al interior de los hogares es una precondition necesaria para la democracia al exterior de los mismos. Entendemos por lo tanto, en total concordancia con las feministas, la necesidad de que se deje de ver lo doméstico como privado. El lema “*lo personal es político*” (idea central del feminismo contemporáneo) hace justamente referencia a la necesidad urgente de un cambio de perspectiva que permita la acción política al interior de los hogares, que lo privado se haga público, lo invisible visible, dado que ésta es la única manera de superar la injusticia que ocurre en el espacio doméstico. Para esto es necesario por un lado, que deje de asociarse lo privado con lo personal y lo público con lo político dado que son en ambos casos dimensiones independientes, y por otro que continúen incorporándose los temas de familia y género en la agenda política, ya que creemos este es un paso indispensable para el logro de relaciones más igualitarias al interior de las familias, y por ende también al exterior.

Con el lema “*Lo personal es político*” se ha intentado reconocer que la naturalidad de lo privado, de la intimidad de la familia es una construcción cultural legalmente definida y a favor de la reproducción de las relaciones actuales de poder. Público/ doméstico pues, no son dos esferas separadas sino que son partes estrechamente vinculadas en un ciclo de desigualdades sociales entre hombres y mujeres.

Desvalorización de lo femenino

“Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión. Pero por estrecha que sea la correspondencia entre las realidades o los procesos del mundo natural y los principios de visión y de división que se les aplican, siempre queda lugar para una lucha cognitiva a propósito del sentido de las cosas del mundo y en especial de las realidades sexuales. La indeterminación parcial de algunos objetos permite unas interpretaciones opuestas que ofrecen a los dominados una posibilidad de resistencia contra la imposición simbólica” (Bourdieu; 2000:27).

“Los actos de conocimientos y de reconocimientos prácticos de la frontera mágica entre los dominados y los dominadores que la magia del poder simbólico desencadena y gracias a las cuales los dominados contribuyen, unas veces sin saberlo y otras a pesar suyo, a su propia dominación al aceptar tácitamente los límites impuestos, adoptan a menudo la forma de emociones corporales –vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad- o de pasiones y de sentimientos –amor, admiración, respeto-; emociones a veces aún más dolorosas cuando se traducen en unas manifestaciones visibles como el rubor, la confusión verbal, la torpeza, el temblor, la ira o la rabia impotente, maneras todas ellas de someterse, aunque sea a pesar de uno mismo y como de mala gana, a la opinión dominante, y manera también de experimentar, a veces en el conflicto interior y el desacuerdo con uno mismo, la complicidad subterránea de un cuerpo que rehuye las directrices de la conciencia y de la voluntad mantiene con las censuras inertes a las estructuras sociales”. (Bourdieu; 2000: 54).

Tal como plantea Bourdieu, el hombre no necesita legitimación en su discurso: su propia autoridad como poseedor del conocimiento total, de la verdad absoluta lo legitima de

por sí. De todos modos nos encontramos actualmente en un período de cambio donde el discurso masculino ha comenzado a ser cuestionado.

Nos parece necesario considerar nuevamente la división sexual del trabajo al analizar el poder del discurso masculino. Históricamente han sido los hombres los encargados del mantenimiento económico del hogar aportando al grupo familiar una amplia mayoría (y en algunos casos la totalidad) de los recursos materiales, los cuales son necesarios para la supervivencia (o porque no, para cumplir los deseos) del grupo. En términos de una teoría del intercambio y tal como planteaba Saltzman, esta situación ha colocado a la mujer y los hijos en una condición de “deudores”. Para equilibrar dicho intercambio, toda la familia se ha colocado en una relación de subordinación hacia el hombre – jefe de hogar-, mientras que la mujer paga con servicios de cuidado tanto del grupo como del hogar físico.

En esta desigualdad ha cumplido un rol fundamental la diferencia en los reconocimientos sociales que se le atribuían a las tareas pertenecientes al espacio público y a las del espacio privado. Los hombres por ejemplo, no perciben muchas veces la amplitud de labores que realizan sus mujeres, además de no considerarse socialmente a las mismas como “trabajo”.

Al mismo tiempo creemos que esta división sexual del trabajo con su consecuente valoración diferencial ha ocasionado múltiples barreras psicológicas y auto anulaciones a las mujeres en el momento de intentar las mismas insertarse en otros ámbitos de participación y presencia públicos, momento en el cual aparecen fuertes inseguridades que llevan a las mujeres a desvalorizarse (ellas mismas cuando no lo hacen los otros), aceptando trabajar en condiciones precarias y por salarios inferiores que los percibidos por los hombres aunque se esté desempeñando la misma tarea.

Por otro lado, si nos detenemos unos instantes en algunas de las apreciaciones que las otras disciplinas sociales han realizado de las diferencias entre hombres y mujeres, podremos observar ciertos tonos de desvalorización femenina. Freud por ejemplo denomina al clíptoris como un pene frustrado, reafirmando la idea de que hombre y mujer son parte de la misma fisiología pero con diferente connotación, uno bien y el otro mal, uno desarrollado y el otro atrofiado.

“A través de la división sexual de las legítimas utilidades del cuerpo se establece el vínculo (señalado por el psicoanálisis) entre el falo y el logos: los usos públicos y activos de la parte superior, masculina, del cuerpo –enfrentarse, afrontar, dar la cara, mirar a la cara, a los ojos, tomar la palabra públicamente- son monopolio de los hombres; la mujer que, se mantiene alejada de los lugares públicos, debe renunciar a la utilización pública de su mirada (en público camina en la mirada puesta en sus pies) y de su voz (la única frase apropiada a ella es “no sé”, antítesis de la palabra viril que es afirmación decisiva, franca, al mismo tiempo que reflexiva y mesurada”. (Bourdieu, 2000: 31)

Por su parte Foucault aporta al respecto su trabajo afirmando que las prácticas producen discursos, los discursos producen prácticas y los sujetos se construyen entre los dos. En otras palabras, el poder no funciona causalmente, sino moldeando los cuerpos de los sujetos y a través del lenguaje. La inscripción del poder en el cuerpo mismo, se marca en sus hábitos, sus respuestas, sus acciones, su mirada hacia un deber ser. De esta manera, más que reprimir, habitúa, conforma, hace cuerpos dóciles, obedientes, útiles, obligando a posturas precisas, una forma de manipular los objetos, una gestividad, un ritmo.

El correcto modo de actuar femenino es planteado utilizándose como argumento base la moral, considerándose inmorales (o muchas veces vulgares) ciertas actitudes en las mujeres por ser pensadas masculinas. Vemos así como lo masculino se asocia a lo vulgar en las mujeres, generándose una dicotomía masculino- dominante- vulgar, femenino, sumiso.

refinado; por lo que actitudes que en el hombre son muestra de poder, en la mujer significan lo contrario, llegando al extremo de exclusión.

De todos modos, creemos que las mujeres son muchas veces (aunque a nivel inconsciente) sus propias opresoras, lo cual probablemente se deba a características psicológicas que el mismo actual sistema de género ha dejado como huella, haciendo que ellas mismas adopten conductas de sumisión; y es por este motivo que entendemos indispensable la educación y sensibilización de género para alcanzar relaciones de género más igualitarias.

Sistemas de género

Algunos autores afirman que actualmente se está viviendo un proceso que se ha dado en llamar “*revolución de género*” dado que se están modificando el modo en que hombres y mujeres se relacionan, modificándose por ende el modo de organización de la sociedad, dado que las relaciones de género forman parte de uno de sus pilares básicos.

Desde que nacemos, hombres y mujeres somos sometidos a una educación diferencial dependiendo de cual sea nuestro sexo, con lo que cada uno reproducirá a veces de modo consciente y otras inconsciente ideologías, prácticas, hábitos, en definitiva, modos de actuar, de vivir, de pensar, etc. acordes a nuestro sexo. Y son estas mismas cualidades las que hacen del género un sistema.

Los sistemas de género por lo tanto, han sido definidos por la autora Jeanine Anderson como “... *un conjunto de elementos que incluye formas y patrones de relaciones sociales, prácticas asociadas a la vida social cotidiana, símbolos, costumbres, identidades, vestimenta, adorno y tratamiento del cuerpo, creencias y argumentaciones, sentidos comunes, y otros variados elementos, que permanecen juntos gracias a una fuerza gravitacional débil y que hacen referencia, directa o indirectamente, a una forma culturalmente específica de registrar y entender las semejanzas y diferencias entre géneros reconocidos; es decir, en la mayoría de culturas humanas, entre varones y mujeres.*” (CEAAL-REPEM; 1997:19).

En las últimas décadas estamos viviendo un profundo proceso de cambio en el sistema de género vigente al modificarse muchos de sus componentes; por ejemplo las fronteras de la división sexual del trabajo se están diluyendo. Y si bien creemos fundamental el cambio en la construcción de roles sexuales para alcanzar relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres, no es suficiente; hay otras dimensiones como la ideológica y la simbólica que también deben ser abordadas.

Y es en este sentido y teniendo en cuenta la complejidad que los sistemas de género presentan que nos parece muy interesante la categorización realizada por la investigadora Jeanine Anderson en un informe presentado por CEAAL-REPEM.

En este informe los sistemas de género son diferenciados en cuatro categorías:

1. Como sistema de clasificación
2. Como sistema de relaciones, especialmente de poder
3. Como sistema de reglas
4. Como sistema de intercambio

Como sistema de clasificación el género establece características lingüísticas y mentales para cada categoría, o sea, para hombres y mujeres. Esta es una división central que luego dará lugar a clasificaciones secundarias (por ejemplo edad, clase social, raza, etc.). Este sistema de género cumple la función de brindar sentido y contenido proporcionando

definiciones sobre los significados de ser hombre o mujer; alcanzando emociones, sentimientos, actitudes, gestos, posturas, etc., que van más allá del individuo en sí. El género es solo un elemento más que permite la caracterización de los individuos, que en combinación (como ya hemos dicho) con otros elementos, brindan precisión sobre como debemos actuar ante otros individuos, al ser el conjunto de estas categorizaciones los indicadores sobre las conductas esperadas.

Como sistema de relaciones (y más específicamente de relaciones de poder) es la manera que más comúnmente se ha adoptado en los estudios de género. En este sentido ha funcionado ordenando jerárquicamente la sociedad, actuando en conjunto con los otros principios de clasificación de la sociedad que ya hemos nombrado. El género como sistema de relaciones ha actuado naturalizando las relaciones de dominación/ sumisión entre hombres y mujeres, funcionando como estrategia de distribución desigual de los recursos. La autora distingue dentro de esta categoría del sistema, dos niveles diferentes: uno cognitivo y otro simbólico. Si hace énfasis en ambos, pasamos a una clasificación no de los individuos en sí sino de las prácticas sociales. Como organización cognitiva el sistema de género orienta los sentimientos e impulsos simbólicos. En el plano simbólico actúa creando un orden social que distribuye desigualmente los recursos.

Como sistema de reglas el sistema de género se convierte en una estrategia de control de las acciones de los diferentes actores mediante un sistema de gratificación/ prohibición donde serán premiadas las acciones correctas y sancionadas las incorrectas, partiéndose obviamente del supuesto que cada sexo posee un modo normal de actuar y otro anormal. A través del proceso de socialización se les enseña a niñas y niños los modos correctos de actuar, siendo este un lento y penoso proceso de adaptación y de adhesión de conductas. Este proceso suele ser doloroso porque implica que los pequeños y jóvenes abandonen capacidades y destrezas que poseen de manera innata.

Por último, como sistema de intercambio el género funciona como estrategia de transacción de bienes, servicios, información y apoyo. Este sistema de intercambio muchas veces genera relaciones de interdependencia; especialmente en los casos en que los bienes en cuestión son de naturalezas diferentes. En la familia tradicional por ejemplo se encuentran aportes absolutamente diferentes entre varones y mujeres, lo cual los hace complementarios (generando dependencia), al mismo tiempo que dificulta el establecimiento de normas de comensurabilidad o equivalencia.

En un segundo momento esta misma autora agrega, a su categorización inicial, una quinta tipología: el sistema de género como sistema de prestigio y valor. Éste funciona enunciando jerarquías en torno a ideas acerca de la masculinidad y la feminidad.

Esta categorización realizada por la autora nos demuestra la complejidad del sistema, sus interconexiones, sus mecanismos de retroalimentación y aprendizaje, al mismo tiempo que proporciona los múltiples enfoques que deben ser abordados al momento de implementar acciones en pro a relaciones de género más igualitarias. Y es en este sentido que traeremos a consideración el análisis que esta misma autora ha realizado sobre las principales dificultades y resistencias que presenta cada una de estas categorías.

La primera, o sea, la de clasificación se encuentra ante el problema de la rigidez de las categorías que no permite a las personas cambiar de categoría, ocupar más de una o redefinirla, asociándose de un modo rígido el ser hombre o mujer con valores jerarquizados, que es lo bueno y que lo malo.

En cuanto al sistema como intercambio, éstos pueden ser injustos al establecerse valoraciones diferenciales (construidos arbitrariamente) sobre los aportes de cada persona.

En su clasificación de sistemas de género como sistemas de reglas, alega que éstas pueden ser opresivas, pueden causar contradicciones internas que le generen conflictos a los individuos, la modificación de estas reglas puede ser difícil y de acceso desigual para

diferentes grupos, la invisibilidad de muchas de estas reglas (sobre todo las relativas a negociaciones de la vida cotidiana) pueden dificultar sus modificaciones al aparecer naturalizadas.

En lo relativo a los roles, su rigidez puede generar frustraciones al impedir expresar las habilidades innatas de los individuos, o su desarrollo personal. Puede al mismo tiempo ser muy difícil para un adulto cambiar los roles aprendidos. Al mismo tiempo, se dan lecturas incorrectas de estos roles como por ejemplo el entendimiento de que el ama de casa no hace nada, o las valoraciones diferenciales que restan importancia a las tareas femeninas.

Por último, en cuanto al sistema de género como sistema de prestigio se desvaloriza a lo femenino a partir de la construcción de ideas sobre la “esencia” de lo femenino y de lo masculino en lo relativo a la reproducción biológica, la sexualidad y el cuerpo. La existencia de hegemonías actúa asignando prestigio a unos, valores estos que pueden actuar por contagio influenciando otros ámbitos.

Tal como ya hemos dicho, se cree que estos sistemas están viviendo en la actualidad profundos cambios, los cuales, como todo cambio complejo, se encuentra con algunas resistencias. La autora J. Anderson por ejemplo, analiza (aplicando las tipologías citadas) como las organizaciones que están trabajando en pro a relaciones más igualitarias de género mediante principalmente proyectos de formación, están, sin darse cuenta, reforzando los propios sistemas. Por este motivo entendemos que el abordaje de esta problemática debe ser tan minucioso como la problemática misma lo requiere. Y es por tal motivo que entendemos como un primer paso necesario la toma de conciencia y la sensibilización, además de una importante capacitación, de las autoridades y de todas las personas involucradas en los programas de formación.

Desarrollando conciencias: el movimiento feminista

Si bien estos datan de una larga historia⁸ es recién a partir de las últimas décadas que se puede observar han ganado fuerza⁹. El logro fundamental está siendo la cada vez mayor cifra de mujeres que reconocen la situación de subordinación a la que se ven sometidas, su posición inferior en relación con los hombres, aumentando así la conciencia de las mismas.

El movimiento feminista surge tras la conciencia despertada en un grupo de mujeres de la desigualdad existente entre ellas y los hombres, planteándose el objetivo de poner fin a la vigencia del sistema de dominación masculino.

Al darse cuenta éstas de la posición de inferioridad que ocupaban tanto dentro de la familia como de la sociedad en general, han ido logrando dejar de aceptar las decisiones de los hombres como las únicas posibles, cuestionándose acerca de su subordinación hacia ellos.

El feminismo es un movimiento que, asentado en el discurso busca redefinir la condición de la mujer en oposición al patriarcado, ya sea afirmando la superioridad de los modos de vivir de las mujeres o eliminando la distinción biológica/ cultural de cada sexo.

El feminismo es al mismo tiempo un movimiento que presenta diversas características, dividido por diferentes corrientes (socialistas, radicales, anarquistas, etc.), pero, tal como decía Castells: “... bajo la diversidad del feminismo, se encuentra una comunidad fundamental: el esfuerzo histórico, individual y colectivo, formal e informal, para redefinir la condición de la mujer en oposición directa al patriarcado”. (Castells; 1998: 202).

⁸ Su nacimiento oficial fue en Estados Unidos a mediados del S XIX.

⁹ Presentó un fuerte resurgimiento en la década del '70 en Estados Unidos extendiéndose al resto del mundo occidental durante las dos décadas posteriores.

Según Bourdieu, con la sola toma de conciencia por parte de las mujeres de su subordinada situación no alcanza para que éstas alcancen la liberación, dado que ignoran la inercia resultante de la inscripción de las estructuras sociales en los cuerpos, ya que no se trata únicamente de una ideología dominante sino de un sistema de estructuras fuertemente establecidas. Lo que parece pertenecer al plano de las ideas ya se encuentra tan fuertemente arraigado que ha marcado ondas huellas en el plano de lo real.

Bourdieu realiza al mismo tiempo un análisis interesante al respecto observando como afecta este sistema de estructuras en el cuerpo, donde pasaran los hombre a valorar en ellos mismos todo lo que posea tamaño prominente, mientras que a las mujeres les molestarán las partes de sus cuerpos que sean grandes, y admirarán las pequeñas. Es al mismo tiempo interesante detenerse en la singularidad con que se admirarán el tamaño prominente en los cuerpos femeninos únicamente en los órganos asociados al sistema reproductor.

“La dominación masculina, que convierte a las mujeres en objetos simbólicos, cuyo ser (esse) es un ser percibido (percipi), tiene el efecto de colocarlas en un estado permanente de inseguridad corporal o, mejor dicho, de dependencia simbólica. Existen fundamentalmente por y para la mirada de los demás, es decir, en cuanto que objetos acogedores, atractivos, disponibles. Se espera de ellas que sean “femeninas”, es decir, sonrientes, simpáticas, atentas, sumisas, discretas, contenidas, por no decir difuminadas. Y la supuesta feminidad solo es una complacencia respecto a las expectativas masculinas, reales o supuestas, especialmente en materia de incremento del ego. Consecuentemente, la relación de dependencia respecto a los demás (y no únicamente respecto a los hombres) tiende a convertirse en constitutiva de su ser.” (Bourdieu, 2000: 86)

Para que ésta situación pueda revertirse, opina Bourdieu, será imprescindible una profunda transformación en las condiciones sociales de producción de las ideas o percepciones que llevan a los dominados a adoptar sobre los dominadores y sobre ellos mismos un punto de vista idéntico al de los dominadores.

Y es en este mismo sentido que haremos hincapié en el aumento de los niveles educativos de las mujeres, entendiéndolo como un mecanismo que ha colaborado con la creación de nuevas ideas y la búsqueda de nuevos horizontes. Al mismo tiempo, aumenta la autovaloración que las propias mujeres se generan de ellas mismas y sobre su autoestima, influyendo así en su capacidad para decidir y gobernar sus vidas.

El aumento en los niveles educativos de las mujeres también creemos ha incrementado la necesidad de realización personal y la motivación para la búsqueda de empleo de las mismas, modificándose de un modo gradual pero significativo la calidad de los empleos a los que logran acceder. A su vez, la postergación de la maternidad parece actuar como indicador de estos cambios, asociándose a la búsqueda de cierto desarrollo personal en sacrificio de la legendaria imagen mujer-madre-ama de casa, el cual estaría en este caso pasando a un segundo plano.

A su vez, el aumento en la calidad de los empleos consideramos es, por dos razones fundamentales, un paso imprescindible en la lucha contra el vigente sistema de dominación masculina: por un lado permite mejores ingresos económicos generando a la mujer autonomía económica con respecto a su marido; por el otro permite hacer carrera en el espacio público alcanzando en algunos casos puestos de poder, logrando así que la lucha de las mujeres por la igualdad deje de ser una lucha “desde abajo”.

“...el principio de la perpetuación de esta relación de dominación no reside realmente, o no fundamentalmente... en el seno de la unidad doméstica... sino en unas instancias tales como la Escuela o el Estado...” (Bourdieu, 2000:15).

4. EL MUNDO FAMILIAR Y EL LABORAL

¿Qué entendemos por “familias”?

En la teoría sociológica clásica la familia ha sido definida como un grupo social primario conformado por dos individuos de diferente sexo unidos en matrimonio o por varios individuos unidos por lazos de consanguinidad, de parentesco o de adopción. Estos grupos desempeñan funciones de procreación, comparten de manera cotidiana la economía y la vivienda; funcionando como unidades organizadas de reproducción material de sus miembros.

Si bien la permanencia de la relación sexual entre los miembros adultos de la pareja es la base de la constitución de la familia conyugal, existen también otros lazos igualmente importantes: padres-hijos, hijos entre ellos, etc. Las múltiples vinculaciones entre los miembros de la familia, y la residencia común, ocupan un papel central en la constitución del grupo repercutiendo directamente en el desarrollo de las personalidades de los hijos, y en la fortaleza de los vínculos afectivos.

Independientemente de los mecanismos coercitivos que las sociedades impongan sobre los individuos, el “*matrimonio para toda la vida*”, o por lo menos para un período largo de la misma ha sido durante varios siglos una imposición social en el mundo occidental; la idea de que el correcto desempeño del rol que la familia desarrolla como institución social tiene sus bases en esta presunción ha permanecido vigente hasta tiempos recientes, existiendo aún en la actualidad corrientes que defienden esta idea.

Debe tenerse en cuenta al mismo tiempo que más allá de la coerción que pueda generar la sociedad, existen ciertas características en los seres humanos que generan las condiciones propicias también para que la continuidad del matrimonio sea deseable para los individuos, como la necesidad fisiológica de satisfacción sexual (que a diferencia de los animales que poseen épocas de apareamiento, en los seres humanos es constante); las necesidades psicológicas de seguridad y deseo de compañía, etc. Al decir de Jelin: “...*la familia es un entramado de vínculos que brinda una sensación de seguridad difícil de encontrar actualmente en otro tipo de relaciones sociales*” (Jelin; 1998).

Durante largos períodos y hasta tiempos recientes se entendía como familia a la familia nuclear de estructura patriarcal que ha predominado en occidente en los últimos tiempos, constituida por una pareja unida en matrimonio legal e hijos solteros, formando un grupo con una residencia común. En este modelo el hombre, padre biológico constituía el sustento económico del hogar percibiendo sus ingresos de labores asociadas al ámbito público en su función productiva, considerándose (tanto por él como por el resto de los integrantes) la autoridad máxima manteniendo a la mujer y a los hijos en una relación de subordinación; mientras que ella, madre biológica era la encargada de desempeñar un rol reproductivo, siendo la responsable del hogar y del cuidado del resto de los integrantes del grupo¹⁰.

Desde hace ya algunas décadas se han comenzado a visualizar una serie de transformaciones como consecuencia de una multiplicidad de cambios sociales, económicos, demográficos y culturales que repercuten directamente en los hábitos y actitudes de los individuos, como por ej. y de modo sustancial en los roles que han asumido distintamente varones y mujeres a lo largo de la historia. Al estar las familias compuestas por hombres y por mujeres en su acción cotidiana, resulta predecible que ésta se vaya transformando a medida que se modifiquen las condiciones sociales, adaptándose por ende a las necesidades de cada momento.

¹⁰ Es importante detenerse en la idea de que la mujer, aunque encargada del hogar, toman decisiones solo superficiales, de escasa relevancia; de lo contrario acata lo dicho por su marido o decide en supervisión de él.

Nos ha sido común escuchar decir que “*la familia está en crisis*”, tanto en los ámbitos académicos como en el mundo cotidiano; pero ¿a qué se está haciendo referencia?.

Por un lado, no podemos pasar por alto los diferentes juicios de valor que aparecen implícitos en dicha afirmación. El adjetivo “*crisis*” posee cierta connotación negativa que no tiene correlato con la realidad social. Por otro lado, parece imprescindible tener en cuenta qué se está entendiendo por familia; una afirmación tan general lleva ineludiblemente a preguntarnos ¿qué tipo de familia esta entonces en “*crisis*”? ¿está en “*crisis*” la familia monoparental? ¿o acaso son las familias compuestas las que están en crisis? ¿tal vez la que se encuentra en crisis es la familia consanguínea? ¿o la familia con estructura patriarcal con el hombre proveedor de ingresos y la mujer ama de casa? Muchas interrogantes pueden surgir al respecto, pero de lo que si no hay dudas es que la familia nuclear conformada por el matrimonio y los hijos (aunque continúa siendo predominante) esta perdiendo el peso que tenía en otras épocas, dando lugar a la aparición de otros modelos familiares¹¹ que si bien no son exclusivos de los tiempos actuales, han aumentado su presencia a modo de adaptarse a las nuevas condiciones económicas, culturales y demográficas presentes en las sociedades actuales.

Un importante factor de cambio que creemos se encuentra estrechamente relacionado al surgimiento de nuevos modelos familiares ha sido el incremento en la autonomía de las mujeres y su capacidad para hacerse dueñas de sus propias vidas¹²; fenómeno que al mismo tiempo entendemos ha repercutido significativamente en un abrupto incremento de la tasa de divorcios. Si observamos la evolución de éstos desde principios del siglos pasado hasta la actualidad, observamos que han pasado de una cifra prácticamente inexistente de 0.1% en el 1908, a una representación significativa de 7.4% en el 2002¹³.

Como conclusión, podemos decir que hoy día la identificación de la familia nuclear como sinónimo exclusivo de familia esta mas presente en el imaginario colectivo que en la realidad social, dado que ésta cohabita con otras formas de familias. Es un ideal, dado que numéricamente no es mayoría y sus funciones tanto de contención afectiva como de garante de vínculos que brinden cierta seguridad a los miembros del grupo también se encuentran muy debilitadas. Este mito aparece sustentado básicamente en dos ideas: por un lado encontramos la creencia de que los hijos crecen mejor en un hogar “*adecuadamente constituido*”, pasándose por alto el hecho de que lo importante no es el compartir el mismo techo sino el vínculo que se forme entre el niño y cada uno de sus progenitores, por lo cual, el problema no surgiría de la separación de los padres, sino de la consiguiente separación que se da muchas veces en el vínculo entre el padre y los hijos. El segundo supuesto es que lo “normal” es la familia nuclear, entendiéndose por ende como patológica o anormal o no-familia al grupo conformado por ejemplo por la mujer y los hijos tras una disolución del matrimonio adulto. Se parte de la creencia de que la familia nuclear es necesaria para el desarrollo feliz del grupo, omitiéndose por ejemplo que las relaciones familiares en su interior pueden ser sumamente opresoras o violentas. Es muy habitual escuchar decir tanto en los ámbitos académicos como en conversaciones coloquiales que la familia nuclear es necesaria para el sano desarrollo de los niños, existiendo incluso investigaciones que demuestran que los niños que poseen a los padres separados son “*menos sanos*” que aquellos que los tienen juntos, responsabilizándose a la separación de los padres de este hecho. En estos casos se pasan por alto los efectos que pueden haber causado las situaciones tensas vividas al interior

¹¹ Como los hogares extendidos, los unipersonales, los monoparentales, los compuestos, etc.

¹² Fenómeno estrechamente relacionado al mismo tiempo a la incorporación de las mismas al mercado laboral (con su consecuente independización económica), y al significativo aumento de los niveles de escolaridad de las mujeres.

¹³ Ver Cuadros N° 5 y N° 6

del grupo con anterioridad a la separación; pasándose también por alto las consecuencias materiales y culturales presentes tras el divorcio.

Por otro lado, no podemos pasar por alto el aporte significativo que el incremento de la tasa de divorcios posee como indicador de la crisis de la familia nuclear como modelo de organización familiar, junto con el surgimiento de nuevos modelos familiares y de nuevos estilos de vida, a la vez que creemos tienden a desaparecer las sanciones legales, religiosas y morales de la disolución matrimonial.

Otro cambio importante que podemos observar se ha vivido en las últimas décadas es el creciente proceso de individualización de la familia conyugal o nuclear con respecto a la consanguínea, las cuales antiguamente se encontraban unidas por lazos mucho más fuertes que los actuales¹⁴. Es menester tener en cuenta la importancia que este cambio significa para la familia como reproductora social ya que como contrapartida de la seguridad económica que brindaba, el parentesco generaba fuertes obligaciones y compromisos.

La revolución industrial facilitó la movilidad geográfica y también aumentó las posibilidades de movilidad social independizando a los hijos de la tierra del padre y por ende de la autoridad del mismo.

“...El modelo patriarcal comenzó a quebrarse cuando la base material de subsistencia dejó de ser la propiedad de la tierra, transmitida hereditariamente de padres a hijos. y se convirtió en la venta de fuerza de trabajo en el mercado, para la cual la unidad relevante es el individuo y no la familia.” (Jelin; 1998:29).

El poder elegir su futuro económico permitió a los hijos elegir sobre sus destinos. el cual anteriormente se encontraba supeditado a la autoridad paterna acelerando los procesos de individuación del grupo familiar.

Esta creciente individualización de los hijos con respecto al grupo familiar crea a su vez condiciones propicias para otros cambios, dado que muchos de estos han sido posibles debido al debilitamiento de la presión de los individuos por el grupo de parientes. El creciente anonimato en las grandes ciudades ejerce el mismo efecto, se pierde el miedo al “*que dirán*”; los vecinos en los pequeños poblados ejercen una fuerza coercitiva tan fuerte como el grupo de parientes.

Estos cambios en la familia también han repercutido directamente sobre el sistema de reproducción de normas y valores, dado que en conjunto con la escuela han sido históricamente las dos principales instituciones encargadas de la socialización de las futuras generaciones.

No podemos pasar por alto el énfasis que la globalización causa sobre éste mismo proceso, dado que, en palabras de Castells, la rápida difusión de las ideas en una cultura altamente globalizada donde existe una interrelación constante entre espacios físicos remotos, esta colaborando fuertemente con dichas transformaciones.

La familia como reproductora del sistema social

Según Castells, el patriarcado es la estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. caracterizado por la autoridad que poseen los hombres sobre las mujeres y los hijos en el hogar; enunciando como cualidad necesaria que dicha autoridad se extienda a toda la sociedad, la economía, la política, la cultura, etc., para mantener su vigencia.

¹⁴ Considerando que éstos no eran únicamente de índole afectiva sino también, y principalmente, económica, como por ejemplo la dependencia de los hijos de la propiedad de la tierra de los padres. etc.

Para Parsons, la familia se encuentra en un delicado estado de equilibrio y de integración con el resto de la estructura social; desempeñando la misma un papel sumamente importante como institución reproductora del sistema social.

Parsons explica la separación entre el espacio productivo y el reproductivo por una incompatibilidad entre ambos; el primero se trata de un espacio objetivo (sistema ocupacional) centrado en la competencia, mientras que el segundo sería un espacio subjetivo que parte de los afectos. En este juego, sería el hombre el encargado de resolver esta incompatibilidad compitiendo plenamente en el sistema ocupacional, responsabilizándose así del status de la familia, mientras que por lo tanto la mujer debe encargarse de “*generar hombres*” para continuar reproduciendo el sistema. Siguiendo ésta perspectiva podemos decir que el sistema hoy estaría desarticulado, no se da un cambio simultáneo entre todos sus elementos.

Este sistema, este modelo de organización familiar, que tan perfectamente ha funcionado durante siglos esta en crisis, ha comenzado en los últimos tiempos (principalmente las tres o cuatro últimas décadas) a vislumbrarse su fin, debido entre otros, a la interrelación de dos fenómenos de gran importancia que se han dado: el ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo por un lado; y el aumento de conciencia de las mismas por otro. El primero permitió a la mujer aumentar su autonomía con respecto al marido al no depender económicamente de él, aumentando así su poder tanto dentro del grupo familiar como fuera de éste. Permitted al mismo tiempo que la mujer saliera del ámbito privado e interactuara con otras mujeres, se asociara; y más allá de que muchas veces las condiciones laborales de éstas no son las ideales llegando en algunos casos a parecer explotadas, ellas están recibiendo a cambio de su trabajo información, una participación social y hasta una excusa para salir de sus casas y del control de sus maridos. Por otro lado, la conciencia que han tomado las mujeres (debido en parte a los movimientos feministas y a los incrementos en los niveles educativos) acerca de su posición dentro de la familia y de la sociedad en general ha logrado que éstas dejen de aceptar las decisiones de los hombres como las únicas posibles, cuestionándose acerca de su subordinación hacia ellos. Como resultado es que observamos que en las sociedades occidentales se están incrementando cada vez más las tasas de divorcios, relacionado directamente al aumento de posibilidades de las mujeres de elegir sobre sus propias vidas.

Por otro lado, han surgido una serie de fisuras como por ejemplo la desarticulación que existe actualmente entre el espacio público y el privado. Durante largos períodos y hasta tiempos recientes el tema de la familia ha permanecido oculto para la sociología, careciéndose de investigadores interesados en tomarla como objeto de estudio. Recién en las últimas décadas ha comenzado a ser foco de interés de una cada vez mayor cantidad de investigaciones respondiendo a las necesidades sociales de “hacerla visible”.

Mercado de trabajo

Si buscamos en el diccionario sociológico podemos encontrar al trabajo definido como:

“Se entiende el trabajo como una actividad intencionalmente dirigida, mediante cierto gasto de tiempo y energía, a modificar de determinada manera las propiedades de un recurso material cualquiera o simbólico, a fin de aumentar su utilidad para sí o para otros, con la finalidad última de obtener de ellos, en forma mediata o inmediata, medios de subsistencia”.

Esta misma definición nos permite observar la manera en que el trabajo es considerado tal en la medida que es remunerado perteneciendo por lo tanto al espacio público, excluyendo

automáticamente al trabajo doméstico (realizado históricamente por las mujeres) de la categoría de trabajo, con la notoria desvalorización que lo mismo significa.

El mercado de trabajo al igual que muchos otros espacios de la sociedad actual ha atravesado y está atravesando una serie de continuos cambios pautados por un modelo de desarrollo caracterizado por sucesivas crisis, por restricciones fiscales que han limitado el crecimiento del Estado en el sector público y que adjuntándose a las políticas privatizadoras y tercerizadoras, han provocado un significativo desplazamiento de empleos públicos al sector privado; y por una serie de ajustes y reestructuraciones económicas que causaron transformaciones en el empleo por rama de actividad, categoría de empleo y tipo de contratación.

Al mismo tiempo no podemos pasar por alto la creciente importancia que poseen las nociones de flexibilidad, tercerización y competitividad empresarial (propias del actual modelo económico), al estudiar las transformaciones del mercado de trabajo, y sus consecuentes repercusiones sobre la división sexual del trabajo y sobre la relación entre ambas.

Según las autoras Ariza y Oliveira¹⁵, a cada modelo de política macro- económica le corresponde una forma de división sexual del trabajo en lo que hace a la relación ámbito público- ámbito privado. Al modelo de sustitución de importaciones le correspondía una clara separación de tareas donde el hombre aparecía como proveedor económico de la familia y la mujer como reproductora social del grupo, el mercado de trabajo se encontraba claramente masculinizado. El modelo neo- liberal que lo sucedió se corresponde con un modelo familiar más flexible en cuanto al desempeño de roles, con un mercado de trabajo claramente más feminizado. Nadie hoy día puede negar la importancia de la participación femenina en el mercado de trabajo.

Como respuesta a este nuevo modelo de desarrollo surge un incremento del paro y de diversas formas de trabajo precario, tercerizado y terciarizado, los subcontratos, el contrato a término, el trabajo temporal, los servicios vinculados a la economía informal, etc., como la otra cara de la lógica preponderante en las medianas y grandes empresas que dicen intentar la búsqueda de mayor productividad; buscando adecuarse más a las exigencias del mercado. Todas estas modificaciones han afectado directamente la situación de las y los trabajadoras/es al generar condiciones más precarias de trabajo. En las mujeres en particular, su incremento en la fuerza de trabajo se ha correspondido con un incremento en el desempleo femenino y en la participación en el trabajo precario. (Iens, I., 2006: 141).

Continuando con esta perspectiva planteada por Iens, estos factores han actuado a favor del incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo al ser estas conceptualizadas como mano de obra secundaria, sobre el entendido de que las mismas priorizan sus responsabilidades familiares sobre las laborales. lo cual al mismo tiempo explicaría en parte tanto las diferencias salariales como el sesgo de género en las tasas de desempleo, y la discriminación al momento de la contratación o el ascenso; perjudicando no solo la calidad de empleos de las mismas sino también su calidad de vida.

Otros autores como por ejemplo la argentina Catalina Wainnerman argumentan que si bien este nuevo modelo de desarrollo fue un factor clave para la decisión femenina de buscar trabajo remunerado, centran su interés no en la necesidad del mercado laboral de cubrir puestos vacantes (o sea utilizando esa mano de obra secundaria), sino en la necesidad de los propios hogares de aumentar sus ingresos. Dicha necesidad de subsistencia ha actuado en una primera instancia a favor de la aceptación social del trabajo de las mujeres fuera del hogar por una cuestión sobre todo de "conveniencia" del género masculino.

¹⁵ Tomado de Iens, I. en Fassler, C. (coord.). Familias en cambio en un mundo en cambio. Ed. Trilce. Uruguay. 2006.

Tanto una como otra visión dejan bien claro que la precarización de las condiciones de trabajo han decaído (como consecuencia de este nuevo modelo de desarrollo) en las últimas décadas, estimulando en América Latina el interés científico sobre calidad de empleo¹⁶, causando una si bien reciente, cada vez mayor literatura sobre la temática (tanto general como con una visión de género), siendo ésta a nuestro parecer imprescindible para la aplicación de políticas públicas y para ir encontrando soluciones a estos problemas.

Por otro lado, y con una visión a nuestra opinión algo más amplia sobre los cambios en el mercado de trabajo nos encontramos con Castells, el cuál afirma que el ingreso de la mano de obra femenina al mercado de trabajo se debe por una parte a la informacionalización, la interconexión y la globalización de la economía; y por la otra a la segmentación por géneros del mercado laboral que aprovecha las condiciones sociales de las mujeres; su alta capacidad para relacionarse es cada vez mas necesaria en una economía crecientemente informacional (Castells; 1998: 182).

Según este mismo autor, en los países desarrollados ha tenido un crecimiento espectacular en los últimos años el empleo femenino en el sector de servicios a empresas, seguido por el empleo en servicios sociales/personales. Las categorías profesional/ técnica y administrativa/ ejecutiva han aumentado más de prisa que el resto, aunque las trabajadoras de oficina siguen suponiendo en general el grupo mayor. Las mujeres no se ven relegadas a los puestos menos cualificados sino que inversamente, el aumento de los puestos de trabajo de las mismas se ha dado más en el extremo superior de la estructura ocupacional que en el inferior. Por ello precisamente considera Castells que existe discriminación: porque realizan trabajos con cualificación similar a los hombres pero con un salario más bajo, con una mayor inseguridad social y con menores posibilidades de hacer carrera hasta el nivel máximo.

Por otro lado, Castells busca explicar el creciente interés presente en el mercado laboral por la contratación de mano de obra femenina, llegando a las siguientes conclusiones: la primera razón que hace atractiva la contratación de mujeres es la posibilidad de pagar menos por el mismo trabajo; en segundo lugar plantea la capacidad que las mismas poseen para relacionarse (característica cada vez más necesaria en la economía moderna); y por último a su flexibilidad como trabajadoras (asociada a sus responsabilidades domésticas), con disposición para trabajar a tiempo parcial o temporal.

Observamos en estas conclusiones obtenidas por Castells la continuidad implícita de los contratos de género, ya que encontramos por un lado extensión de la división sexual del trabajo hacia el espacio público dado que muchas veces las mujeres continúan en el mercado de trabajo realizando las mismas tareas que llevan a cabo en el espacio privado (como los cuidados o la creación y mantenimiento de relaciones sociales); y por otro lado observamos el carácter secundario que posee el trabajo remunerado en la vida de las mujeres, en inversa a los hombres para los cuales el mismo es una prioridad.

Participación de la mujer en el mercado de trabajo

Como ya hemos planteado, la incorporación de las mujeres fue uno de los cambios más significativos que sufrió en los últimos tiempos el mercado de trabajo y la sociedad en su conjunto, ya que si lo pensamos desde una visión sistémica, el cambio en uno de los componente estaría afectando al resto. Dicho ingreso se ha comportando al mismo tiempo como un cambio de carácter estructural, donde cada vez es más común que las mujeres

¹⁶ Entendiéndose la calidad del empleo como el conjunto de factores vinculados al trabajo que influyen en el bienestar económico, psíquico, social y de salud de los trabajadores. Utilizándose para su medición nivel de ingresos, seguridad, protección social, salud, capacitación y apreciaciones subjetivas de los trabajadores como el sentido del mismo.

adopten su vida laboral como proyecto de realización personal y no únicamente como necesidad económica de subsistencia.

En las últimas décadas se ha observado un cambio significativo en el perfil de la mujer trabajadora. Hasta hace 30 años éstas eran jóvenes, solteras, sin hijos y con un escaso nivel educativo¹⁷. Actualmente encontramos el opuesto, mujeres adultas, casadas, con hijos y con un mayor nivel educativo. Además ha aumentado la cantidad de horas que las mujeres dedican al trabajo junto a la cantidad de años y la continuidad de una cierta trayectoria laboral (Valenzuela, 2000).

Más allá del planteo de Valenzuela, no debemos limitarnos a creer que las mujeres sólo trabajan por gusto personal y respondiendo a una necesidad de desarrollo profesional; si bien es cierto que existe una proporción cada vez mayor que presentan estas características, se encuentran generalmente asociadas a las que poseen altos niveles de calificación. Por otro lado, creemos existe otra importante cantidad de mujeres que solamente deciden ingresar al mercado laboral en respuesta a una necesidad económica, como obligación. Es común por ejemplo escuchar a las mujeres calcular los costes del trabajar fuera de su hogar (gasto en transporte, en guardería o cuidadora para los niños, etc.) concluyendo que “no vale la pena” buscar un empleo extradoméstico, porque el mismo les significa “cambiar la plata”.

Pero más allá de los motivos que estén incentivando la decisión de las mujeres de participar en el mercado de trabajo, creemos que éste es un paso necesario para acceder a relaciones más igualitarias entre géneros.

A diferencia de otras épocas, las mujeres poseen actualmente la posibilidad de acceder a un salario propio, aumentando su independencia económica del marido, y por ende su autonomía. Esta independización creemos ha sido de suma importancia en la lucha por relaciones más igualitarias, dado que les ha permitido actuar desde una posición más libre, movilizándolo fuertemente la dependencia que las ha llevado durante siglos a soportar una relación de subordinación.

También este cambio ha sido muy significativo en cuanto comienza a ganar espacio en el ámbito público, y si bien el proceso está siendo lento ya que muchas veces las mujeres se han incorporado al mercado laboral trabajando part time o en tareas que han sido históricamente consideradas femeninas (como los cuidados –enfermeras- o la enseñanza –maestras-) y que por ende poseen una escasa valoración social; cada vez son más las mujeres que llegan a ocupar puestos de poder¹⁸, pudiéndose por lo tanto luchar ya no solo desde abajo.

Otra consecuencia positiva de la incorporación de las mujeres entendemos ha sido la posibilidad que les ha permitido de interactuar con otras mujeres, conociendo otras formas de vida y permitiendo la asociación. Marta Gentile¹⁹ por ejemplo ha analizado los efectos del ingreso de las mujeres al mercado de trabajo concluyendo que con el mismo no solo se actúa en pro de la autonomía por la posibilidad que genera de independencia económica, sino también por ampliar la posibilidad de interactuar con personas externas a su grupo familiar, y más específicamente por interactuar con mujeres que se encuentran en sus mismas condiciones. Utilizando la idea marxista de la lucha de clases del proletariado, las mujeres también necesitan unirse para luchar ya no contra la burguesía sino contra el género opuesto.

¹⁷ Sabido es que, salvo excepciones, las mujeres accedían a trabajos remunerados solo antes de contraer matrimonio, y lo hacían como respuesta a necesidades económicas, incentivándose a su vez dicha conducta desde el propio organismo estatal con la existencia de la llamada Ley Madre, que permitía a las mujeres jubilarse tras el nacimiento de su primer hijo.

¹⁸ Por ejemplo en Chile ganó las elecciones presidenciales una mujer, constituyendo el primer caso en la historia de A. Latina.

¹⁹ La información fue obtenida tras una investigación que la misma realizó sobre las trabajadoras de dos grandes industrias textiles de la ciudad de Juan Lacazze.

“El rol de la mujer en la reproducción biológica de la sociedad como cuidadora de los hijos, confinada a una esfera separada, a quien la capacidad de diálogo con los otros le fue negada, y con ello su condición de ciudadana, como formadora de opinión, logró en este contexto, con base en prácticas de convivencia con otras mujeres que vivían condiciones muy similares de existencia, ir venciendo algunas barreras dando origen a nuevas formas de ser/hacer mujer” (Gentile, 2001:120).

Pero no todo es positivo al momento de ver la participación de la mujer en el mercado de trabajo, sobre todo en los casos en que la necesidad económica urge, ya que tal como ha planteado Wainermann *“... a la responsabilidad tradicional de las mujeres respecto del cuidado de los hijos y del hogar, se le ha sumado actualmente las necesidades de generar ingresos”*. (Wainermann; 2003: 107). Por ende, no siempre se puede decir que las mujeres trabajan por alcanzar cierto desarrollo personal, o cierta independencia económica, ya que muchas veces las situaciones que deben afrontar son mucho más desgastantes que gratificantes.

Según esta misma autora, existen básicamente tres factores que interfieren negativamente al momento de que las mujeres decidan incorporarse al mercado de trabajo: en primer lugar plantea las condiciones mismas del mercado laboral, la segmentación, que muchas veces torna difícil a las mujeres que carecen de experiencia incorporarse al mismo, o lo hacen debiendo aceptar muchas veces condiciones de precariedad. En segundo lugar plantea la existencia de prácticas discriminatorias en el reclutamiento de mano de obra femenina, ya fuese por tener hijos pequeños o por la edad de las propias mujeres. Por último, el tercer factor que actúa negativamente es la dificultad de las mismas de acceder a guarderías y de compatibilizar su vida laboral con las responsabilidades domésticas.

La existencia de estas condiciones ponen en cuestión la necesidad de la implementación de planes para acceder a condiciones más igualitarias.

La mujer como mano de obra barata: segregación vertical y segregación horizontal

Las mujeres generalmente perciben por las mismas tareas que los hombres salarios más bajos, mayor inseguridad laboral y mayores dificultades para hacer carrera hasta el puesto más alto, lo cual (tal como ya hemos planteado) ha favorecido su creciente demanda al ser considerada por los empresarios mano de obra barata.

Pero la segregación vertical no es la única que se encuentra presente en la actualidad, sino que coexiste con la segregación horizontal. Las mismas ocurren tanto entre como al interior de las empresas, ocupaciones y ramas de actividad.

En palabras de la investigadora I. Iens, la segregación es definida como *“la segregación ocupacional entre hombres y mujeres, que les ha permitido identificar un “conjunto de ocupaciones consideradas femeninas” o “reservadas” en el mercado laboral para ser ocupadas por mujeres (...) estas ocupaciones serían básicamente las ocupaciones principalmente de servicios: atención y cuidados en salud, educación, limpieza, etc. Mientras con el concepto de segregación vertical han aludido a la ubicación de las mujeres en los escalafones más bajos de la estructura ocupacional.”* (Iens, I; 2006: 142)

En Uruguay las diferencias que existen entre hombres y mujeres en cuanto a los puestos ocupados por categoría de ocupación son significativas: en cuanto a la participación en puestos directivos se observa una no tan significativa mayor representación masculina (7.3 y 5.5 respectivamente –sujetas dichas cifras a pequeñas modificaciones en los diferentes años–). La situación se encuentra bastante más diferenciada en cuanto a técnicos y profesionales o

entre empleados de oficina donde la participación femenina es significativamente superior, mientras que entre las tareas manuales, tiende a predominar la presencia masculina²⁰; observamos por lo tanto que las mujeres actualmente en Uruguay están teniendo una participación importante en tareas cualificadas.

Por otro lado, encontramos una importante diferencia en la participación de ambos sexos en lo relativo al servicio doméstico, en el cual observamos una fuerte presencia femenina²¹.

Los datos permiten observar claramente la existencia de segregación vertical en el actual mercado uruguayo, a su vez que algunos autores afirman que ésta se está suavizando en la medida que se está incrementando el número de mujeres que ocupan cargos de gerentes, administrativos y directores debido a un desplazamiento ascendente de técnicas y profesionales. Se ha incrementado también el número de empleadoras, principalmente en pequeños establecimientos. Por otro lado, ha disminuido el trabajo femenino no remunerado, significando una mejora en las oportunidades laborales (Valenzuela, 2000).

A su vez, en una investigación realizada por Inés Iens y Augusto Longhi se indagó sobre la opinión de los trabajadores sobre si el sexo determinaba la asignación a los puestos de trabajo, en lo que un 76 % de los encuestados contestaron por la negativa. Discriminándose estas respuestas por sexo, llama la atención que la opinión fue similar entre hombres y mujeres, opinando éstas últimas en un 77% por la negativa. A su vez, a los que si contestaron que la asignación de puestos dependía del sexo se les preguntó cuales consideraban eran los motivos; en lo cual pareció destacable que mientras el 33% del total de los entrevistados consideran que las diferencias físicas entre hombres y mujeres es el principal motivo, esta cifra presenta interesantes variaciones al ser discriminada por sexo, ya que para los hombres el porcentaje asciende a 46 mientras que para las mujeres disminuye a 16. Lo opuesto ocurre en la mención a determinantes históricas/culturales que en el total de respuestas representa un 30 % ascendiendo la cifra a 41 para las mujeres y disminuyendo a 22 para los hombres.²²

Si nos centramos en la segregación horizontal, observamos que las mujeres se emplean mayoritariamente en el sector servicios. Como consecuencia de múltiples cambios sociales²³, éste ha sido el sector que más crecimiento ha tenido en general, con una participación femenina del 60% del total de la PEA femenina, concentrada principalmente en tareas consideradas típicamente femeninas (como empleadas domésticas, maestras, servicio de acompañantes a enfermos, etc.); el industrial se ha mantenido estable; mientras que por otro lado se distingue cierto crecimiento de la participación femenina en el sector agrícola (no porque éstas hayan desplazado a los hombres sino por el incremento de proyectos agroindustriales femeninos). Y también ha aumentado la participación femenina en trabajos típicamente masculinos (como conductores y las FFAA) ocurriendo lo mismo a la inversa (Valenzuela, 2000).

En lo que se refiere a categoría de ocupación encontramos que los hombres presentan una mayor tendencia en lo que refiere al autoempleo y a situaciones de patronato, mientras la mujer tiende más a trabajar en situación de dependencia y en trabajos no remunerados. Las diferencias en este sentido son bastante significativas ya que en lo que se refiere a trabajos no remunerados la participación femenina es tres veces superior a la masculina; mientras que el

²⁰ Ver Cuadro N° 7.

²¹ Ver Cuadro N° 8.

²² Ver Cuadro N° 9.

²³ Como los crecientes procesos de globalización, informacionalización y sobre todo la misma incorporación de mujeres al mercado de trabajo, que ha significado una importante demanda de servicios para cubrir con las tareas domésticas que ellas ya no están dispuestas a realizar.

porcentaje de la participación masculina en los trabajos patronales y por cuenta propia es significativamente superior a la femenina²⁴.

De todos modos, la segregación ocupacional disminuye a un ritmo extremadamente lento. De un total de 261 han observado que 155 son masculinas, 45 femeninas y 33 neutras (Valenzuela, 2000). Este desbalance debilita las oportunidades laborales de las mujeres, por eso la importancia que consideramos posee ganar nuevos espacios.

Según datos de la OIT (1998), las mujeres en todo el mundo perciben el 71,6 % del ingreso de los hombres (Valenzuela, 2000). La brecha salarial tiende a ser justificada por un aparente mayor costo de la mano de obra femenina debido a las interrupciones de éstas por causa de sus responsabilidades familiares, pero se ha comprobado que esta creencia no se corresponde con la realidad. Para el caso concreto de Uruguay encontramos la existencia de diferenciación salarial en los diferentes tipos de ocupaciones²⁵, la cuál no es tan significativa por hora como si lo es el total de los ingresos, debido a la menor cantidad de horas que promedialmente dedican las mujeres al trabajo remunerado. Nos llama a su vez la atención que las brechas mayores están presentes entre los directivos, y si tenemos en cuenta que es bastante similar la participación de ambos sexos en este sector, suponemos por ende que si bien las mujeres acceden a puestos directivos, se les dificulta el acceso a los puestos más altos, y a los que perciben a su vez mayores ingresos.

Según Inés Iens la segregación se disfraza (asociándose a los estereotipos) como gustos o preferencias, ocultando las realidades discriminatorias implícitas en el mercado de trabajo. Estos estereotipos también obstaculizan las trayectorias laborales de las mujeres bajo las consignas instaladas en el imaginario colectivo de que las mismas son menos productivas que los hombres al mismo tiempo que están menos comprometidas con sus trabajos debido a sus responsabilidades familiares, presentando por ende un mayor ausentismo. Esto también influye en el hecho de que a las mujeres se les ofrezcan peores condiciones de trabajo en comparación a los hombres tanto en lo que respecta a estabilidad como a cobertura legal, calidad y jerarquía de los puestos y también posibilidades de ascenso.

Esta misma autora argumenta que la combinación de estos estereotipos son las principales causas por un lado de la existencia de tasas de desempleo con sesgo de género, y por otro de una mayor discriminación al momento en que el empleador decide quien ingresa a la empresa²⁶.

El trabajo remunerado y el no remunerado

Dado que al hablar de “trabajo” encontramos en el imaginario colectivo muy fuertemente arraigada una asociación inmediata a la noción de “trabajo remunerado”, hemos considerado imprescindible detenernos en este tema; dada a su vez la importancia que el mismo posee para nuestro objeto de estudio.

Históricamente se ha marcado una tajante división entre el ámbito público como espacio exclusivo de producción y el privado como espacio exclusivo de consumo y reproducción. Actualmente se está cuestionando la noción de hogar como espacio único de consumo, incorporándose al trabajo doméstico dentro del ámbito productivo alegándose al mismo tiempo que si éste lo es cuando se realiza fuera del hogar propio debe también serlo cuando se realiza dentro ¿Qué costos debe afrontar una familia que desplaza fuera del hogar las tareas domésticas? Queda así demostrado como las amas de casa deberían dejar de estar

²⁴ Ver Cuadro N° 10.

²⁵ Ver cuadro N° 11 y 12.

²⁶ Ver Cuadro N° 13.

consideradas dentro de la población económicamente inactiva junto con estudiantes, desocupados y jubilados, asumiéndose el carácter productivo de sus labores.

A su vez, una creciente literatura sobre el tema ha demostrado que el tiempo social de trabajo es más amplio que el tiempo dedicado al trabajo remunerado realizado para el mercado; comprobándose también que el bienestar de las personas depende tanto del dinero que ingresa a las familias por vía del trabajo remunerado como del trabajo no remunerado realizado en la esfera privada o en las organizaciones sociales e instituciones estatales. Tanto para el cumplimiento de las tareas domésticas como para las de cuidados es importante tener en cuenta las redes de interconexión que funcionan por medio del intercambio y de la solidaridad, donde se brindan apoyos mutuos a veces entre familiares o entre vecinos.

Según las autoras Aguirre y Batthyány, el trabajo no remunerado se distingue en cuatro tipos: el de subsistencia, el doméstico²⁷, el voluntariado o de servicio a la comunidad, y el de cuidados; tareas las cuales son realizadas mayoritariamente por las mujeres. Para nuestro caso nos concentraremos únicamente en dos de estos tipos: las tareas domésticas y las de cuidados, por ser las que reflejan nuestro objeto de interés.

Al estudiar la distinción trabajo remunerado- no remunerado, debemos obligatoriamente abordar dos temas que actualmente se encuentran en debate en los estudios del mercado de trabajo con un sesgo de género: “uso del tiempo” y “doble jornada”.

Al detenernos en el análisis del uso del tiempo tomaremos como referencia la investigación realizada por Aguirre y Batthyány en el 2003; en la cual se entrevistaron 1200 hogares de Montevideo y del área metropolitana. En esta ocasión el cuestionario era contestado por la persona que se definiese como responsable de las tareas del hogar, lo que llevó a que el 84% de la población fueran mujeres y el 16% por hombres; con lo cuál salta notoriamente a la vista el carácter femenino de las tareas domésticas.

En cuanto a la participación en el mercado laboral se relevó que el 62% de los hombres y el 39% de las mujeres poseen trabajos remunerados de más de 40 hs semanales; invirtiéndose la situación en trabajos de menos de 30 hs semanales con una participación femenina del 24% y masculina del 10%.

En lo que hace al trabajo no remunerado, la investigación toma básicamente tres aspectos en cuenta: tiempo dedicado por los responsables de las tareas, el reparto interno, y la doble jornada.

La dedicación horaria al trabajo no remunerado varía significativamente según sea el hombre el responsable del hogar o lo sea la mujer; ellos le dedican 31 hs promedialmente y ellas 50, recordando que además solo el 16% de los hombres se consideran responsables del hogar se reafirma nuevamente el carácter predominantemente femenino de las tareas domésticas.

Los hombres que viven en pareja dedican menos de la mitad del tiempo en el desarrollo de tareas domésticas que los que viven solos, recayendo las horas que ellos se ahorran sobre las mujeres, consecuentemente las mujeres que viven en pareja dedican casi el doble del tiempo a las tareas del hogar que las que viven solas; no encontrándose al mismo tiempo diferencias en el tiempo utilizado en dichas labores por los hombres o por las mujeres que viven solos.²⁸

Se observa por otra parte que la presencia de un hijo provoca un incremento de 16 hs en el caso de las mujeres que trabajan fuera de su hogar y de 23 hs para las que no lo hacen. Estos datos pueden considerarse un indicio de la sobrecarga de labores que deben afrontar las mujeres que trabajan fuera de su hogar debiendo asumir una doble jornada. al mismo tiempo

²⁷ Con su consiguiente distinción con el trabajo doméstico asalariado; ocurriendo lo mismo con los cuidados.

²⁸ Ver cuadro N° 14.

que se denota que la presencia de hijos no son causa de esta sobrecarga, sino que lo es la división sexual del trabajo al interior del hogar.²⁹

En lo que hace al reparto interno de las tareas observamos que sea el hombre o la mujer el responsable del hogar, la cantidad de tareas que asumen es similar (en el entorno del 70% del total de tareas que deben ser realizadas en el hogar); encontrándose sí grandes diferencias en cuanto al reparto que cada sexo hace de las labores. Las mujeres responsables asumen mayormente la organización y distribución de tareas, lavar y planchar, confeccionar y arreglar la ropa, cocinar. En cambio los hombres priorizan las reparaciones en el hogar, las compras, la cría de animales y el cultivo, y las gestiones fuera del hogar. En estos casos las tareas que se consideran socialmente femeninas son realizadas por otros miembros del hogar o adquiridas en el mercado de trabajo.

Las diferencias entre ambos sexos se incrementan cuando se habla de cuidados, ya que los hombres solo realizan el 44% de las mismas mientras que las mujeres se encargan del 69%. En los hogares biparentales es donde se encuentran las mayores diferencias dado que el hombre contribuye únicamente con un 25% de las tareas del hogar (principalmente reparaciones y realización de gestiones) y con un 22% de las tareas de cuidados.³⁰

Por último, cuando hablamos de doble jornada lo que se busca es visualizar la relación entre los tiempos dedicados al trabajo remunerado y al no remunerado entre hombres y mujeres que viven en pareja, tanto con como sin hijos.

Los datos proporcionados por la investigación aquí citada han demostrado que el tiempo dedicado al trabajo no remunerado por las mujeres siempre es mayor que el dedicado por los hombres cualquiera sea su participación en el mercado de trabajo. En los casos que ninguno de los dos miembros participa en el mercado laboral la mujer trabaja un 46% más que el hombre de manera no remunerada. La misma situación aunque en menor proporción se observa en los casos en que ambos están subempleados. Pero la situación más significativa se observa en las mujeres que están empleadas a tiempo completo o sobreocupadas, las cuales realizan un promedio de 46 y 38 hs de trabajo no remunerado respectivamente mientras que los hombres en igual situación dedican 20 y 15 hs semanales respectivamente. Queda así de manifiesto las dificultades que deben afrontar las mujeres al participar en el mercado laboral y hacerse cargo al mismo tiempo de las tareas del hogar como consecuencia de la distribución desigual de las tareas domésticas.³¹

Esta situación coloca muchas veces a las mujeres ante la disyuntiva de elegir entre su dedicación al espacio público o al privado, o como consecuencia afrontar una doble jornada, observamos como muchas veces las mujeres terminan abandonando sus trabajos remunerados. En la investigación realizada por Iens, I. y Longhi, A. observamos como de una media de 13.7 trabajadores que argumentaban haber abandonado sus puestos laborales como consecuencia de las responsabilidades familiares, la diferenciación por sexos es significativa ya que el 23.8 de las mismas son mujeres y solo el 4 son hombres³².

Importante es recalcar que buena parte del interés por la investigación del trabajo no remunerado surge a raíz de la necesidad de implementar políticas estatales que solucionen los actuales conflictos entre el espacio público y el espacio privado consecuencia de la participación femenina en el mercado laboral.

¿Pueden las mujeres compatibilizar la vida familiar y la vida laboral?

²⁹ Ver cuadro N° 15.

³⁰ Ver cuadro N° 16 y N° 17.

³¹ Ver Gráfico N° 1.

³² Ver Cuadro N° 18.

Los cambios estructurales en el comportamiento laboral de las mujeres es uno de los factores (tal vez el más importante), que están actuando en pro a la disolución de los antiguos límites que creaban una separación rígida entre el mundo del trabajo y el de la familia.

“*El sistema sexo-género es como un modo de producción social, un determinante fundamental y elemento constitutivo de la sociedad, socialmente construido y sujeto a cambios históricos y a evolucionar*’ (Chodorow, 1979). *La división sexual del trabajo, a la base de este sistema, se expresa tanto en la división del trabajo concreto entre hombres y mujeres -productivo y reproductivo- como en las normas que regulan sus trabajos, los representantes de lo femenino y lo masculino y el reconocimiento social y el poder*” (Valenzuela, 2000: 44)

Tal como vimos en la definición de Parsons de familia, esta forma parte de un sistema que actúa en equilibrio con el resto de sus componentes. Este equilibrio se hallaba en estrecha relación con la división tajante que existía hasta hace algunas décadas atrás entre el espacio público y el privado.

La incorporación masiva de mujeres al mercado laboral ha provocado una fisura en este sistema ya que implicó la modificación de dos de sus componentes: el mundo de la familia y el del mercado de trabajo.

Retomando la noción de la autora J. Anderson sobre los sistemas de género, entendemos que el sistema de roles se encuentra en un estado avanzado (aunque no finalizado) de su evolución, ya que si bien la participación de la mujer en el mercado de trabajo es significativa (tanto en tareas caracterizadas como típicamente femeninas como en las caracterizadas como masculinas); este proceso no está siendo acompañado con su contrapartida, que debería ser una redistribución de las tareas domésticas. Además continúa vigente, aunque en menor grado, el prejuicio de que la mujer debe dedicarse a los niños y a la familia, aún se habla del “*instinto maternal*”, lo cual creemos afecta en parte a las mujeres en sus búsquedas laborales al considerarlas como trabajadores inestables.

Las mujeres continúan siendo las únicas responsables de los cuidados familiares, limitando la posibilidad de estas para decidir sobre el uso de sus tiempos. Esta realidad limita muchas veces las posibilidades laborales de las mujeres al verse en la disyuntiva de compatibilizar sus responsabilidades laborales y las familiares, sufriendo fuertes tensiones provocadas por la dificultad de cumplir con todas las exigencias limitándose por lo tanto el tiempo a dedicarse a sí mismas. Por esta razón es que desde mediados del siglo pasado el movimiento feminista ha comenzado a luchar para que se reconozca la importancia del trabajo doméstico, para lo cual se considera fundamental que lo privado pase a ser público, que lo personal pase a ser político. Es necesaria a su vez la intervención de nuevos actores en la solución de esta problemática (ya sea el estado, organizaciones civiles u otra institución gubernamental).

La implementación de normas y servicios que colaboren en la compatibilización de éstos espacios es una cuestión primordial para superar las desigualdades entre ambos sexos.

Si observamos la realidad de los países del conosur, nos encontramos que Uruguay es el único país que no posee una legislación de apoyo al cuidado de niños pequeños³³. Si encontramos que existe una fuerte oferta de guarderías y jardines privados, al mismo tiempo que se ha consolidado una red de jardines infantiles que operan en el marco de políticas de reforzamiento escolar y de apoyo a los sectores en situación de pobreza (como por ejemplo

³³ En Brasil, Chile, Argentina y Paraguay los establecimientos que superan cierta cantidad de empleadas mujeres (variable en cada país) están obligados a poseer un servicio de cuidado a niños pequeños.

los centros CAIF). Siguen además presentes las soluciones halladas por arreglos individuales (apoyos familiares o contratación de servicios). (Valenzuela, 2000).

Vemos que la legislación esta modificándose pero muy lentamente en pro al trabajo femenino. En cuanto a la maternidad, actualmente existe en Uruguay leyes que protegen a la mujer de la discriminación, por ejemplo licencia por maternidad, siendo los costos absorbidos por la seguridad social. También se contempla la estabilidad laboral protegiéndola contra el despido bajo su prohibición por un período incluido desde el informe de embarazo hasta unos meses después del nacimiento del niño.

La ley de lactancia permite descansos cada media hora que serán considerados tiempo trabajado. También se ha instaurado licencia por paternidad en todos los países del cono sur³⁴ con la excepción del nuestro, donde éste derecho sólo alcanza a los empleados públicos.

En la lucha de las mujeres por mejorar sus condiciones de trabajo y las desigualdades con respecto a los hombres, les ha jugado en contra las dificultades que las mismas poseen para organizarse sindicalmente, las cuales se resumen básicamente en tres: la concentración de mujeres en sectores que aún no se han sindicalizado, la escasez de tiempo que poseen las mismas como consecuencia de la conjunción de tareas familiares y laborales, y el rechazo de los sindicatos que con una fuerte cultura masculina que se han resistido a aceptar la incorporación femenina.

Volviendo a la clasificación de J. Anderson sobre los sistemas de género, podemos observar como el sistema de reglas también se encuentra en un grado de relativo de avance, aunque sea en lo que al marco legal se refiere; poniendo en tela de juicio su acompañamiento con lo que a normativa social se refiere.

Por su parte, en lo que se refiere al sistema de género como sistema de clasificación y de prestigio, entendemos queda mucho más camino por recorrer, por ejemplo en lo que hace a la construcción de estereotipos diferencialmente valorados, que creemos dificulta que los hombres se motiven en la participación de las tareas del hogar, las cuales carecen de valor y reconocimiento. Al mismo tiempo que ya éstos se han muchas veces auto desvalorizados al perder su rol predominante como único sustento económico en el hogar.

³⁴ Oscilando entre 1 y 5 días dependiendo del país.

5. TAREAS PENDIENTES Y LOGROS RECIENTES

Los seres humanos somos, como coloquialmente se dice “animales de costumbre”; como individuos, adoptamos a veces de modo consciente pero muchas otras inconscientemente una serie de conductas y hábitos generados en su mayoría como consecuencia de nuestro proceso de socialización. Estas costumbres, o bien “hábitus” como lo ha denominado Bourdieu forman parte de nuestra cotidianidad, convirtiéndose generalmente muy difícil su transformación.

Sabido es que todo cambio genera resistencias, y con los problemas que aquí nos atañen ocurre lo mismo. En primer lugar, existen diferencias (y no solo entre hombres y mujeres sino también entre mujeres) en cuanto a los cambios deseables por la coexistencia en los diferentes ámbitos de diferentes intereses. Nos encontramos por ejemplo con corrientes que luchan por un retroceso en los avances de género, partiendo del supuesto de que la “crisis” por la cual están atravesando las familias actuales se debe a que la mujer ya no está dedicada full time a las tareas domésticas, habiendo “abandonado” el hogar, el cual se encuentra por ende descuidado. Estas corrientes plantean que cada cual debe “volver a su lugar”.

Por otro lado, y como respuesta a los cambios de los que hemos venido hablando (pero principalmente de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo) los diferentes componentes de la sociedad han quedado desarticulados; ya no encontramos una perfecta correspondencia entre el espacio público y el privado; lo cual ha llevado a un fuerte cuestionamiento sobre la ausencia de políticas estatales que busquen amortiguar dicha problemática que afecta de manera primordial a las mujeres, las cuales muchas veces deben afrontar una insoportable carga de labores al asumir una doble jornada: trabajo extradoméstico por un lado, y trabajo doméstico por otro (tareas del hogar, cuidado de hijos y esposos cuando no también de ancianos).

Al trabajar esta temática nos detendremos en el concepto de ciudadanía para comprender el acceso diferencial que poseen los habitantes de un mismo territorio a los derechos civiles, sociales y políticos. Si bien actualmente las mujeres han ganado importantes espacios, aún quedan otros en los que el usufructo de sus derechos como ciudadanas no se encuentra en pleno desarrollo (x ej. en lo que respecta a denuncias en situaciones de violencia doméstica). Antiguamente las mujeres no poseían derechos como ciudadanas porque no eran consideradas individuos en sí, sino que eran definidas en tanto esposa de..., o hija de..., recluidas al espacio doméstico; y como es bien sabido, la familia pertenecía a un espacio aparte, al espacio privado.

Como dice Rosario Aguirre en una cita a Chiara Saraceno (1994) al describir la causa de la debilidad originaria de la ciudadanía de las mujeres:

“El hecho de pertenecer a la comunidad/ unidad familiar por el casamiento y la responsabilidad de engendrar hijos para la familia constituyen, para los padres de la ciudadanía, la causa de la incapacidad de las mujeres de ser ciudadanas, tornándose al mismo tiempo dependientes del marido. Reconocerlas como sujeto de derecho autónomo como los hombres, de hecho, alteraría las bases de la unidad familiar, introduciendo la posibilidad de conflicto legítimo y de negociación de intereses entre iguales, que eran considerados como característicos de la esfera pública de los ciudadanos” (Aguirre: 2003: 11).

Aquí se hace notar como las mujeres no poseían intereses propios sino que aparecían como subordinadas a los de la familia y a los del esposo. Y fue al incorporarlas como ciudadanas sociales que surgieron algunas fisuras en el sistema al oponerse sus intereses con

los anteriores que le eran supeditados de la familia. Al mismo tiempo, al estar los derechos ciudadanos tan fuertemente ligados al mercado de trabajo, ha colaborado con la diferenciación entre hombres y mujeres en el acceso a los mismos (por ej. las amas de casa carecían de acceso a jubilaciones, a servicios privados de salud, etc.). Por lo tanto, es crucial que sea tenida en cuenta la organización social del trabajo doméstico y de cuidados a fin de poder garantizar igualdad de oportunidades y resultados.

El ingreso de las mujeres al mercado de trabajo las colocó en una posición de compartir el espacio público con los hombres, comenzando lentamente a beneficiarse de los derechos ciudadanos. La dificultad se encuentra ahora en que sean respetados los derechos de las trabajadoras mujeres en igual grado que el de los hombres, al mismo tiempo que sean consideradas las situaciones diferenciales que las mismas conllevan al absorber los trabajos de cuidados. Esto sobrelleva el deber tratarse la difícil problemática entre igualdad y diferencia al tratarse de modo igual a seres que son en esencia diferentes (sobre todo si se piensa en los necesarios derechos por concepto de maternidad que deben tener las mujeres).

En Uruguay, como en otros países del mundo se han aprobado disposiciones antidiscriminatorias que reconocen la igualdad de hombres y mujeres en el mercado de trabajo. Las principales normas son la ley 16.045 de igualdad de trato y oportunidades en el empleo, la convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer y los convenios de la OIT 100, 111 y 156, ratificados por Uruguay. El tema es que muchas de estas disposiciones se desconocen y otras, aunque son conocidas se eluden, son violadas y raramente reclamadas. (Aguirre; 2003: 6).

En la actualidad Uruguay esta llevando a cabo su Primer Plan Nacional de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres, el cual fue aprobado en marzo del presente año como Ley N^a 18104. Como principales enmiendas el mismo decretó: que se deberá garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres (conceptualizados como derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) desarrollando una legislación igualitaria; promover la ciudadanía plena garantizando el ejercicio igualitario de los derechos, la inclusión política, social, económica y cultural de las mujeres así como su participación activa en los procesos de desarrollo; y promover cambios culturales que permitan compartir en condiciones de igualdad el trabajo productivo y las relaciones familiares y aseguren el acceso equitativo de hombres y mujeres a los procesos de innovación, ciencia y tecnología en los planos de desarrollo.

Según Batthyány para que dicho plan promueva realmente relaciones más igualitarias entre hombres (y mujeres y no reproduzca las actuales desigualdades), es imprescindible que se trabaje para lograr un cambio de mentalidad de las autoridades y de los funcionarios estatales³⁵; la incorporación de mujeres sensibilizadas y capacitadas en la temática de género para el diseño, ejecución y control del proyecto; deberán tenerse en cuenta los reclamos y la agenda pública de la sociedad civil; al mismo tiempo que es necesario valorar los avances científicos en torno a cuestiones de género, comenzándose a trabajar articuladamente entre los diferentes actores involucrados como la Universidad, el Estado y la sociedad civil organizada.

“Sólo una acción política que tome realmente en consideración todos los efectos de dominación que se ejercen a través de la complicidad objetiva entre las estructuras asimiladas (tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres) y las estructuras de las grandes instituciones en las que se realiza y se reproduce no solo el orden masculino, sino todo el orden social (comenzando por el Estado, estructurado alrededor de la oposición entre su “mano derecha”, masculina, y su “mano izquierda”, femenina, y la Escuela, responsable

³⁵ El cual será posible a través de políticas de capacitación, de sensibilización de género, y por la difusión y aplicación correcta de análisis y metodologías que permitan visualizar estos temas.

de la reproducción efectiva de todos los principios de visión y de división fundamentales, y organizada a su vez alrededor de oposiciones homólogas) podrá, sin duda a largo plazo, y amparándose en las contradicciones inherentes a los diferentes mecanismos o instituciones implicados, contribuir a la extinción progresiva de la dominación masculina” (Bourdieu; 2000: 141).

Desde sus inicios los diferentes Estados- Naciones han desempeñado el rol de reafirmar el patriarcado en el espacio público, encargándose de mantener en funcionamiento coherente las diferentes instituciones que reprodujeran la estructura patriarcal en la sociedad. Éstos han enmarcado los principios de la visión androcéntrica de la realidad en el derecho familiar y en las reglas que rigen el estado civil de los ciudadanos. Por tal motivo, concedemos tanta importancia como Bourdieu al papel que debe desempeñar el Estado para revertir las actuales desigualdades de género. Su intervención será imprescindible a través de programas de planificación familiar y control de la concepción; de provisión de servicios básicos (políticas sanitarias, educación, vivienda, seguridad social, servicios a personas dependientes y a niños pequeños), etc.

Por lo tanto, de un modo amplio podemos decir que el Estado actúa como intermediario entre los diversos actores, regulando, articulando y negociando las diferentes demandas; determinando a través de leyes, normas administrativas y medidas políticas beneficios e incentivos al mismo tiempo que obligaciones.

Otro actor de suma importancia al momento de estudiar este tema es la sociedad civil, viéndonos obligados a distinguir para tal caso entre la sociedad civil en sí y la organizada.

La sociedad civil organizada actúa (en sus diversas formas) como interlocutora de los intereses y necesidades de los diferentes sectores sociales, generando espacios de diálogo y negociación e influenciando directamente sobre las formas de hacer política. Estas organizaciones actúan como lluvias de ideas donde múltiples actores conjugan capacidades y recursos en pro de solucionar dificultades, en pro de la mayoría.

Un importantes desafío para éstas organizaciones será aumentar la participación ciudadana, logrando que cada vez sean más las mujeres comprometidas en la lucha. Las mujeres organizadas han ocupado (principalmente en estos últimos 20 años de historia) un rol fundamental en la incorporación de género en la arena política nacional, haciendo visibles temas anteriormente negados como la violencia doméstica, el déficit de participación política en los lugares de decisión, los derechos sexuales y reproductivos, etc.

Otro objetivo a cumplirse entendemos es comenzar a coordinar esfuerzos y conocimiento entre los diferentes actores involucrados en la temática como Instituto Nacional de las Mujeres, la Universidad de la República, las feministas y diversas organizaciones de mujeres.

La sociedad civil no organizada también desempeña un importante papel en tanto actúa como amortiguadora de los cambios formando redes sociales de apoyo.

Al mismo tiempo, el nuevo escenario político del país ha favorecido en la participación femenina en cargos de poder político, permitiendo que la lucha ya no sea sólo desde abajo, sino también desde arriba. Este ha significado un paso importante para la incorporación de una perspectiva de género en los planes y proyectos políticos. Existe un fuerte compromiso desde los cargos jerárquicos del gobierno, principalmente en lo que a apoyo desde el marco jurídico se refiere. Se instauró además un sistema de género en el

Estado formado por la Comisión Bicameral Femenina, por instancias de promoción de las mujeres en varios ministerios, instituciones de la administración central y las intendencias³⁶.

Otros dos importantes actores (en conjunto con el Estado y la sociedad civil) referentes a los niveles de bienestar y de igualdad alcanzados por los individuos son el mercado y la familia. Las familias son proveedoras de bienestar en tanto cumplen con funciones de reproducción social. Estas funciones pueden ser desfamiliarizadas tanto por la intervención del Estado, por su translación hacia el mercado, o hacia redes de cooperación tanto familiar como vecinal. En nuestro país por ejemplo tiene un peso importante la contratación en el espacio mercantil de servicios domésticos o de cuidados, lo cual se vincula con el escaso desarrollo de estos servicios a nivel estatal.

³⁶ Tomado de referencias a las investigaciones de Virginia Guzmán citadas en Memorias del Seminario Internacional. Políticas Públicas de Género. Hacia un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

6. CONCLUSIONES

El propósito de esta monografía fue profundizar sobre los principales cambios que se están viviendo en lo que a relaciones de género se refiere, tomando como eje de análisis la división sexual del trabajo. Y es de ésta manera que hemos buscado problematizar la interrelación existente entre el espacio público y el privado, y cómo se están viviendo en cada espacio el proceso de desnaturalización de los roles sexuales.

Si tenemos en cuenta que fue recién en la década del '70 cuando se adjudicó un término específico para diferenciar las características biológicas de cada sexo con las culturales, comprenderemos la previa invisibilidad de la temática, ya que salvo algunos grupos feministas que luchaban por los derechos de las mujeres, la sociedad vivía dichas relaciones desiguales con naturalidad. Recién aquí se ha comenzado en un lento proceso que implicó profundas modificaciones en las estructuras sociales, y que aún no ha culminado.

Luego de una larga historia de desigualdad y subordinación de las mujeres hacia los hombres, con roles sexuales específicos y límites muy rígidos en lo que hacía a la división de tareas, donde la mujer representaba claramente a la ama de casa encargada a tiempo completo de las labores domésticas, siendo el hombre el proveedor económico; la mujer únicamente participaba en el mercado laboral por necesidad económica, y no por deseo de realización personal. Hoy día esta situación ya no es tal, nos encontramos en un momento en el cual creemos comienza a vislumbrarse el fin de la división sexual del trabajo siendo necesario encontrar nuevas formas de organización, nuevas dimensiones ya que el sexo esta dejando de ser una diferencia valida. Antes las mujeres se encontraban muy limitadas en sus posibilidades de elección; las altas tasas de natalidad existentes las llevaban a pasar largos períodos de sus vidas embarazadas o cuidando niños pequeños, pero con los avances en farmacología esta situación se ha modificado. En períodos de maternidad éstas dependían de sus maridos para sobrevivir colocándose así en una posición de subordinación hacia ellos. ¿Por qué muchas mujeres siguen siendo consideradas (y auto considerándose) inferiores cuando ya no dependen de ellos para sobrevivir? ¿Porqué muchas mujeres continúan subordinándose a sus maridos aún cuando poseen los medios necesarios (materialmente hablando) para ser autónomas? Intentaremos demostrar que es en gran parte por un lado por la perduración de un sistema de género con hegemonía masculina, y por otro porque quienes están en el poder son quienes determinan las leyes de juego.

En lo que se refiere al mercado de trabajo, en el Uruguay actual nos encontramos con que la tasa de actividad masculina se encuentra en 72%, y la femenina en 59%. Observamos por lo tanto que la participación femenina en el mercado laboral si bien es significativa aún no se ha igualado con los niveles masculinos, situación que se acentúa si se observa la cantidad de horas semanales que cada uno dedica al trabajo remunerado. Actualmente sólo el 39% de las mujeres poseen trabajos remunerados de más de 40 hs. semanales, mientras que entre los hombres la cifra asciende al 62%. La situación se invierte al observar los porcentajes cuando se refiere a trabajos de menos de 30 hs. semanales, encontrando que la participación femenina se encuentra en 24 % mientras que la masculina disminuye al 10%. Esta situación nos esta demostrando en una primera instancia que el tiempo dedicado por las mujeres al trabajo remunerado es significativamente inferior al dedicado por los hombres. Al mismo tiempo, sólo el 20% de los hogares perciben mayores aportes por las mujeres que por los hombres, lo cual reafirma que no nos encontramos actualmente ante una condición de igualdad en lo que a participación en el mercado de trabajo se refiere. Y es que si bien es importante la participación femenina en éste, muchas mujeres no lo hacen como tarea principal de sus vidas, llevándolas a disminuir su nivel de competitividad: por lo que entendemos que las responsabilidades domésticas que deben afrontar las mujeres actúan como una barrera al permitir el desarrollo profesional y la realización personal de las mujeres. Al mismo tiempo

en los casos que sí se dedican full time a su desarrollo profesional, perciben ingresos menores lo cual explica en parte el bajo porcentaje de hogares en que las mujeres perciben mayores ingresos que los hombres, al mismo tiempo que es claro indicador de la discriminación en el empleo hacia las mujeres. Si pensamos por ejemplo en el caso de las mujeres directivas, el ingreso medio se encuentra aproximadamente en el 50% del ingreso masculino. Creemos por ende que si bien las mujeres acceden generalmente a los puestos altos de la estructura ocupacional, se les dificulta mucho al momento de hacer carrera hasta el puesto máximo y hasta los que perciben los mayores salarios.

A su vez, si analizamos el cuadro N° 6 (distribución porcentual de los ocupados por tipo de ocupación según sexo), vemos que las mujeres tienen una participación superior a los hombres en puestos cualificados (por ej. profesionales y técnicos), y menos en los de menos cualificación (vendedores y trabajadores manuales), lo cual podría estar respondiendo a la posibilidad de acceder a trabajadores con altos niveles de cualificación por un salario menor.

Observamos por lo tanto que en lo que se refiere a trabajo remunerado queda aún bastante camino por recorrer para alcanzar situaciones de igualdad, considerándose como un paso fundamental corregir la idea de que la mujer es la responsable del hogar y el hombre el responsable de la manutención económica, dado que los datos demuestran falta de correspondencia con la realidad.

Por otro lado, esta importante participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha ocasionado algunas fisuras en el sistema social, entendiéndose entre las más importantes por un lado el cambio en las familias, y por el otro el desfazaje existente entre el espacio público y el privado.

En lo que se refiere a las familias encontramos desde hace algunas décadas la aparición y asentamiento de un amplio abanico de arreglos familiares que consideramos responden en parte a la creciente independización alcanzada por las mujeres; la tasa de divorcios por ejemplo ha aumentado dando lugar a la formación de nuevas familias (monoparentales, compuestas, extensas, etc.) que hasta hace no mucho tiempo no fueron consideradas familias, o en su consecuencia eran entendidas como “familias rotas”.

Por otro lado observamos que antiguamente el sistema se encontraba en equilibrio, mientras el hombre proveía de dinero la mujer se encargaba de la casa. Hoy día en la mayoría de los hogares son ambos los proveedores económicos, mientras que en lo relativo a las responsabilidades domésticas no está ocurriendo lo mismo.

¿Qué pasa hoy día al interior de los hogares? ¿Quién queda al frente de las responsabilidades domésticas?

Al estudiar el espacio doméstico, encontramos dos dimensiones de análisis: por un lado están la toma de decisiones, y por el otro la realización de labores domésticas y de cuidados.

En cuanto a la toma de decisiones encontramos que en el 2004 solo un 4.8% de los hogares nucleares completos se definen con jefatura femenina; dato que puede encontrarse sesgado por la continuidad de los contratos de género que muchas veces llevan a tomar ciertas situaciones como naturalizadas identificando automáticamente al hombre como el jefe del hogar aunque dicho dato no se corresponda con la realidad. Al mismo tiempo, si observamos los ingresos encontramos que en el 18% de los hogares nucleares completos, son las mujeres las que aportan los mayores ingresos, por lo tanto no encontramos relación directa entre el aportante de mayores ingresos y el jefe de hogar. Al mismo tiempo aumenta el porcentaje de hogares que se definen con jefatura masculina cuando se trata de una pareja con hijos a cuando no.

Por otro lado, cuando hablamos de la distribución de tareas al interior del hogar observamos que la participación de cada sexo se invierte. A grandes rasgos y sin hacer diferenciaciones de edad, tipo de hogar ni situación laboral encontramos que en promedio la

mujer dedica 50 hs semanales a las tareas del hogar, y el hombre 32. Encontramos además interesantes diferencias según la situación laboral de la mujer, dado que en los casos en que éstas trabajan el responsable del hogar dedica en promedio 47 hs semanales, y en los que no se dedican 60; mientras que la colaboración del cónyuge asciende solo de 12 a 16 hs semanales según sea la situación laboral de la mujer; haciéndose notoria la sobrecarga de labores que deben enfrentar las mujeres que trabajan remuneradamente (no debe pasarse por alto que se trabaja sobre datos donde el 84% de las personas definidas como responsables de las tareas del hogar fueron mujeres, siendo solo el 16% restante hombres) y la poca colaboración que reciben de sus parejas en estas situaciones. Vemos que en los hogares en que las mujeres trabajan la dedicación del responsable en horas a las tareas del hogar es 3 veces mayor que la de sus cónyuges. Y es que bajo el actual sistema de género todo lo que tiene importancia es definido como masculino mientras que lo femenino es desvalorizado, causando por ende desinterés en los hombres por las tareas consideradas femeninas (en este caso las domésticas), las cuales a su vez no poseen ninguna motivación extra, ningún reconocimiento ni recompensa.

Como consecuencia, podemos observar que no se están dando movimientos bilaterales, los hombres están lejos de incorporarse en el ámbito privado en igual grado que lo ha hecho la mujer en el público, trayendo como consecuencia una fuerte sobrecarga de labores en las mujeres.

A su vez, debemos tener en cuenta que el proceso de igualdad de género no está siendo equitativo para todas las mujeres ya que se verá afectado por diversos factores entre los cuales consideramos predomina la clase social; y es aquí donde consideramos el Estado debe jugar un papel importante por un lado brindando educación para corregir ciertas situaciones de anulación y en otras apoyando a las mujeres que no pueden abocarse a su realización personal por la falta de recursos que las llevan a una sobrecarga de labores en el hogar; ya que como hemos dicho, es mayor el traslado de labores domésticas anteriormente realizadas por la mujer hacia el mercado de trabajo que hacia sus esposos; con lo cual en este caso muchas veces la realización de las mujeres se asociaría directamente al poder económico de las mismas. La dedicación de tiempo a las tareas del hogar pasa de 40 hs en los sectores medio alto y alto a 72 hs en los hogares medio bajo y bajo, lo cual también se asocia al mayor número promedio de hijos por mujer en estas clases.

Por otro lado, entendemos que actualmente en nuestro país se le está dando un papel importante a la temática de género en la agenda política. Y si bien creemos que no nos encontramos a la vanguardia en lo que a políticas de igualdad de género se refiere ya que en países como Chile los hombres gozan de ciertas leyes laborales por el nacimiento de un nuevo hijo (como x ej. varios días de licencia); u otro como Cuba donde el reparto de las tareas domésticas ha sido ordenado por ley en el Código de la Familia (más allá de que éste no sea respetado), creemos los avances se están dando a un ritmo bastante dinámico. Entendemos a su vez que es necesario que el Estado continúe transitando esta vía de participación activa, desempeñando no solo la creación de Planes de Igualdad sino controlando el respeto y correcta implementación de los mismos, debiendo tenerse al mismo tiempo en cuenta el papel que han jugado los grupos organizados para el logro de mejoras en las políticas sociales (tanto a nivel sindical como de organizaciones femeninas), por lo cual creemos que el incentivo a éstos o a que las mujeres continúen uniéndose también puede ser importante.

Sostenemos al mismo tiempo que mientras no se logren equiparar las distribuciones de tareas al interior de los hogares, la sobrecarga diferencial que deben enfrentar las mujeres les estará ocasionando múltiples consecuencias; por un lado puede estar perjudicando la calidad de vida de éstas que absortas en su vida laboral o profesional llegan a sus hogares luego de una larga jornada y se encuentran con que aún le quedan muchas horas de trabajo. Por otro lado encontramos casos en que dando preferencia a las tareas del hogar dejan de lado su

realización profesional, disminuyendo la cantidad de horas de trabajo remunerado o buscando empleos que le requieran un menor compromiso y dedicación. Y es en este sentido que entendemos las mujeres se han encontrado en una especie de círculo vicioso que no le permitía actuar desde el poder al no lograr alcanzarlo como consecuencia de los contratos de género implícitos en la sociedad (que las llevaban a priorizar sus responsabilidades domésticas ante que sus preferencias personales), y éstos no podían ser modificados en tanto las mujeres no lograran alcanzar el poder.

En la actualidad nos encontramos con una importante cantidad de mujeres que han alcanzado un alto nivel educativo, un alto potencial de autonomía, bienestar económico, libertad relativa y la capacidad de comprender, contestar y transformar los discursos socioculturales que conllevan a situaciones de subordinación económica, política y cultural. El ideal sería que el número de éstas vaya siempre en aumento para lo cual consideramos la educación juega un papel fundamental.

Creemos también que la mejor manera de alcanzar relaciones de género equitativas es conjugando la participación femenina “desde arriba” y “desde abajo”, desde arriba consideramos nos encontramos en un momento favorable dado que cada vez es mayor el número de mujeres que alcanzan puestos de poder lográndose mejoras en la legislación, a su vez que también se ha incrementado el número de mujeres que participan activamente en la producción de conocimiento; y desde abajo creemos será cada vez mejor en la medida que continúe incrementándose el apoyo tanto estatal como internacional brindado a las organizaciones de mujeres.

A su vez, en lo público la mujer ha ganado espacio en nuevos trabajos y en nuevas posiciones; empleos que hasta hace algunas décadas eran de acceso únicamente masculino han comenzado a abrir sus puertas cada vez en mayor grado a las mujeres (como por ejemplo el área del transporte o puestos directivos). En lo privado, las mujeres han ganado en espacios de decisión. Pero la situación dista actualmente de ser equitativa en tanto no se logre democratizar las relaciones al interior de los hogares para encontrarnos ante una situación de igualdad de oportunidades.

Consideramos imprescindible al mismo tiempo aumentar la conciencia de las mujeres para que situaciones de discriminación que actualmente se encuentran naturalizadas o “en silencio” vayan desapareciendo. Para esto será necesaria la difusión y educación, ya que creemos esta ha sido imprescindible para el despertar de la conciencia femenina; sin conocimiento no hay reconocimiento, y por ende estas mujeres continuarán viviendo como naturales situaciones de opresión sin reclamar sus derechos.

Las mujeres también han ganado espacio como ciudadanas en este “hacerse públicas”, obteniendo derechos que responden a sus necesidades e intereses y no a los de la familia, ha ganado espacio como individuo en sí y no como un componente más del grupo familiar. El problema se encuentra en que estos derechos sean respetados, lo cual actualmente no siempre ocurre.

Por último y volviendo a la noción de sistemas de género consideramos que los cambios acá analizados demuestran la “revolución” que se está viviendo en éste sistema que ha perdurado durante largos períodos históricos (con dominio de los hombres sobre las mujeres) y continúa vigente aunque a nuestro entender en menor grado en la actualidad. Las mujeres cuestionan actualmente el discurso masculino, que actuaba construyendo y reafirmando modos de actuar, de pensar, de sentir acordes al sexo, limitando las posibilidades de acción de ellas al dividirse rígidamente el mundo en dos espacios diferentes: uno público, masculino, compuesto por todo lo socialmente considerado “importante”, otro privado, femenino, compuesto por todo lo socialmente desvalorizado. Observamos a su vez que el

sistema de género como sistema de roles³⁷ ha tenido (como ya hemos detallado) cambios significativos al romperse la rígida división hombre- espacio público, mujer- espacio privado. también son cada vez más los cambios que se están dando en el sistema de género como sistema de reglas (tanto en lo que se refiere a legislación como a normativa social). Si pensamos el sistema como sistema de intercambio, creemos que hoy día se han invertido los roles, y deberían ser en muchos casos los hombres los que quedarían como “deudores”³⁸ ya que las mujeres hoy día a sus clásicas responsabilidades domésticas y de cuidados, se le ha sumado la de actuar como proveedora económica del hogar. Por último creemos que queda mucho camino aún por recorrer en lo que al sistema de género como sistema de prestigio se refiere, ya que continúa presente en el imaginario social una revalorización de lo masculino y una desvalorización de lo femenino; lo cual actúa obviamente en perjuicio de las mujeres.

³⁷ Retomando la categorización realizada por J. Anderson

³⁸ En términos de Saltzman